



Ministerio de Educación · Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1371 Santiago Chile · Franqueo Conv. Res. Exta. 20-1980



Educación Parvularia
Beca Vocación de Profesor
Liderazgo docente

AVANCES 2010-2014

Aseguramiento de la calidad
Educación Superior
Nuevas perspectivas TP



¿Qué quieres estudiar?

Antes de elegir
infórmate en



mifuturo.cl



Empleabilidad e Ingresos

1.400 Combinaciones
(carrera + institución)



Ingresos promedio
al cuarto año de titulación



Empleabilidad
al primer año de titulación



Indicadores
arancel, acreditación y otros



Buscador de Carreras

**13
Mil**

Programas
con más de 550 mil vacantes



Requisitos
(Ponderaciones PSU)



Aranceles
por carrera e institución



Matrícula
y número de titulados



Buscador de Instituciones

160 Instituciones



Información
financiera



Personal
académico



Infraestructura



Estadísticas por Carrera

200

Carreras genéricas



2010 2011 Evolución de ingresos



2009 2014 Duración real
de los programas de estudios



Rangos de arancel



Ministerio de
Educación

Educación: una agenda con foco en la calidad, exigencia y responsabilidad

El gobierno del Presidente Piñera ha tenido un claro foco en educación: mejorar la calidad, impulsando políticas basadas en responsabilidades, incentivos y apoyos para evolucionar a un sistema comprometido con el logro.



Considerando que el desarrollo cognitivo y no cognitivo para una educación de calidad se lleva a cabo en la primera infancia, el Gobierno sacó adelante la reforma que establece el financiamiento universal y gratuito de la educación parvularia a partir de los dos años; instauró el kínder obligatorio; acabó con la discriminación para los niños que asisten a jardines municipales, bajando de un 85% a menos de un 8% la brecha en su financiamiento; aumentó la cobertura de Junji e Integra en casi 60 mil cupos.

En el ámbito escolar, eliminó rigideces que dificultaban la gestión de los establecimientos, modificando el Estatuto Docente, terminando con la inamovilidad para los malos profesores y estableciendo la elección de directores por Alta Dirección Pública. Se creó una red de 60 liceos Bicentenario de alta exigencia y compromiso académico; se incrementó la subvención escolar preferencial para fortalecer el apoyo a la educación de los más vulnerables; se extendió a la enseñanza media y perfeccionó la ley SEP para permitir un mejor uso y fiscalización de estos recursos.

Para atraer mayores talentos al sistema educativo, se creó la beca vocación de profesor; se triplicó el premio a la excelencia pedagógica (AEP) para los docentes con buen desempeño, y se estableció el plan de formación de directores de excelencia. Se cambiaron las bases curriculares desde 1° básico a II medio, pasando de la memorización de conocimientos al desarrollo de habilidades y pensamiento crítico.

Uno de los avances más significativos ha sido la aprobación e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la instalación de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad. Una nueva institucionalidad, que combina la obligación de los establecimientos de cumplir estándares de calidad con el deber del Estado de apoyarlos y orientarlos, reconociendo la libertad de enseñanza y su debida autonomía. Y en la educación técnico-profesional, se actualizaron todas las especialidades y los currículums, algo que no se hacía en 15 años.

En educación superior, el principal objetivo fue asegurar la igualdad de oportunidades, de modo que ningún joven con mérito quede fuera por falta de recursos. Se triplicaron las becas —de 108 mil en 2009 a casi 400 mil para el 2014—, se extendieron del 40 al 60% de la población con menores ingresos y se terminó con la discriminación a los alumnos, los que hoy cuentan con el financiamiento para elegir entre cualquier institución acreditada. Se modificó el Crédito con Aval del Estado, rebajando su tasa de interés del 6 al 2% y con un tope máximo de pago del 10% de los ingresos. Se establecieron convenios de desempeño con universidades para recibir financiamiento estatal, abriendo una fuente de recursos para todas las instituciones de educación superior a base de logros y desempeño, y no meramente por privilegios preestablecidos.

En educación no hay atajos. Chile tiene hoy los mejores resultados en educación de toda la región, así como uno de los mayores niveles de acceso a la educación superior del mundo, superando ampliamente el promedio de la OCDE. Esto es el resultado de políticas aplicadas en forma consistente a lo largo del tiempo. Sin duda tenemos que acelerar la marcha, pero sin perder el rumbo.

El Presidente Piñera supo enfrentar enormes dificultades, mantener el foco en la calidad y dar cumplimiento a su plan de gobierno. El alto cumplimiento del programa demuestra consistencia entre lo propuesto y lo hecho. Hay caminos cortos para mejorar la popularidad, no los hay para mejorar la calidad de la educación.

CAROLINA SCHMIDT Z.
MINISTRA DE EDUCACIÓN

sumario

Fernando Rojas Ochagavía, Subsecretario de Educación:

“La educación es una misión de consensos que requiere que todos avancemos en la misma dirección”

Casi al final de su gestión, hace una síntesis de tareas y logros, resaltando las mejoras en la selección y atribuciones de los equipos directivos del sector municipal, el foco en la Educación Parvularia y muchas otras.

pág. 6



Avances en Educación Parvularia: Igualando la cancha

La importancia de la estimulación temprana en el futuro desarrollo de las personas es indiscutible porque en los primeros años es donde se sientan las bases que permiten al ser humano adquirir nuevos conocimientos y desarrollar sus habilidades en las etapas posteriores. Es por eso que este gobierno ha puesto énfasis en la Educación Parvularia.

pág. 12



Nuevas perspectivas para la educación escolar Técnico Profesional

En los últimos años se han dado pasos importantes en esta área, como una modernización de las especialidades, una inversión masiva para actualizar el equipamiento de los liceos TP y mayores recursos para apoyar a los jóvenes en su continuidad de estudios en la educación superior.

pág. 18



EDITORIAL	1
SUMARIO	2
DIARIO MURAL.....	4
ENTREVISTA	
Fernando Rojas Ochagavía, Subsecretario de Educación: “La educación es una misión de consensos que requiere que todos avancemos en la misma dirección”	6

EDUCACIÓN PARVULARIA	
Avances en Educación Parvularia: Igualando la cancha	12
NUEVAS PERSPECTIVAS TP	
Nuevas perspectivas para la educación escolar Técnico Profesional	18
LIDERAZGO DOCENTE	
Políticas públicas orientadas a profesores y directivos: Los agentes de cambio que Chile necesita.....	23

REVISTA DE EDUCACIÓN
Nº366 - diciembre 2013

MINISTRA DE EDUCACIÓN:
Carolina Schmidt Z.
Representante Legal

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN:
Fernando Rojas O.

DIRECTORA:
María Teresa Escoffier del S.

COMITÉ EDITORIAL:
Macarena Cea
María Teresa Escoffier del S.
Camila Fernández B.
María Fernanda Gómez N.
María Angélica Pérez F.

Carolina Velasco O.
Macarena Villarino H.

Políticas públicas orientadas a profesores y directivos:

Los agentes de cambio que Chile necesita

Los docentes y directivos son quienes pueden marcar la diferencia en la calidad del aprendizaje de sus estudiantes. Por esta razón, el Ministerio de Educación ha impulsado numerosas iniciativas dirigidas a entregarles las herramientas que les permitirán ser un motor de cambio.

pág. 23



Liceos Bicentenario:

Desplegando el potencial de los alumnos

Los Liceos Bicentenario son establecimientos de alta exigencia académica que buscan entregar educación de calidad a jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos que tengan motivación, esfuerzo e interés por sus estudios y su futuro, mediante la entrega de oportunidades concretas, como por ejemplo, acceso a la educación superior.

pág. 35



Educación Superior:

Más y mejores oportunidades

El Ministerio de Educación ha aumentado considerablemente el número de becas y niveló la cancha en materia de ayudas estudiantiles. Asimismo, ha aumentado el total y ha mejorado la entrega de los recursos estatales para el financiamiento de las instituciones, agregándose indicadores de resultados a los criterios históricos existentes. Junto con ello, se han presentado proyectos de ley que apuntan a la fiscalización y la calidad de la Educación Superior.

pág. 51



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Agencia y Superintendencia de Educación Escolar unidas:
Por una mejor calidad y oportunidades para todos..... **27**

LICEOS BICENTENARIO

Liceos Bicentenario
Desplegando el potencial de los alumnos..... **35**

LEY DE CONVIVENCIA

Acciones para mejorar el clima y la convivencia escolar:
Ley sobre violencia escolar y su impacto en la comunidad educativa **40**

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

Francisca Romero, egresada con Beca Vocación de Profesor:
"Mi pasión es enseñar y cambiar el destino de muchos jóvenes" **47**

FINANCIAMIENTO EDUCACIÓN SUPERIOR

Educación Superior:
Más y mejores oportunidades **51**

CALIDOSCOPIO 54

CORREO 56

EDITORIA DE CONTENIDOS:
María Fernanda Gómez N.

DISEÑO E IMPRESIÓN:
Editorial Valente Ltda.

Ministerio de Educación
ISSN 0716-0534
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins
1381, 2° Piso. - Tel. 2406 7344
Correo electrónico:
revista.educacion@mineduc.cl

Sitio web: www.comunidadescolar.cl
Edición N.º 366 (diciembre 2013)
Tiraje 24.000 ejemplares.

PERIODISTAS:
Carolina Carvacho C.
Nelda Prado L.
Carmen Tiznado M.



Escolares chilenos rinden pruebas internacionales

Cerca de 13 mil estudiantes chilenos rindieron dos exámenes importantes en el ámbito educativo internacional, uno es el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), de Unesco, que mide los sectores de Lenguaje y Matemática, y el otro es el Estudio Internacional de Alfabetización Computacional y Manejo de Información (ICILS), que mide ciertas destrezas de los escolares en navegación y comunicación en la internet.

Este último estudio preparado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), establece cuán preparados están los estudiantes de 8° básico en el uso de los computadores para manejar información. ICILS da cuenta de las capacidades de buscar, encontrar y juzgar información proveniente de la Red, usar el computador para transformar, crear y comunicar información y comprender los alcances de la comunicación vía web.



ICILS se aplicó por primera vez a escolares chilenos de 180 establecimientos educacionales.

El TERCE se rindió en Chile por tercera vez, antes fue en 1997 y 2006, ocasiones en que nuestro país se ubicó en el grupo de desempeño superior en las áreas evaluadas por este Estudio. Permitirá obtener información acerca de lo que saben los niños en distintas áreas como "Habilidades para la Vida", actitudes y valores. Se conocerá cuáles son los factores que inciden en un buen desempeño académico y será útil para que los gobiernos orienten sus políticas educacionales hacia el mejoramiento de la calidad.

Gran interés provocó Maratón Minera 2013

Alrededor de 7.600 estudiantes entre 1° básico y IV° medio provenientes de 700 colegios de todo el país participaron en la VI versión de la Maratón Minera 2013, certamen en línea donde los escolares debían responder preguntas relacionadas con la historia de la minería.

Los ganadores de la "Gran Final" del concurso fueron: en la categoría de 1° a 4° básico, "Los Mini Braden Copper Company" del colegio Don Bosco de Rancagua; en la categoría de 5° a 8° básico, fue "Ricitos de cobre" del colegio Monte de Asís de Puente Alto, Santiago, y en la categoría de 1° a IV° medio, se premió a "Los mineros del carbón", del colegio San Vicente de Paul de Chillán.

Este concurso, único en su género, está patrocinado por los ministerios de Educación y Minería, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), el Consejo Minero, Sonami y Aprimin y es auspiciado por Teck, Grupo Antofagasta Minerals, Finning, Codelco y Glencore.

El evento se llevó a cabo a través del sitio de Internet, www.maraton-minera.cl. En el mencionado sitio los grupos de alumnos y sus profesores guías debieron ir pasando las distintas etapas del concurso que tuvo una duración de 16 días. En cuatro fases, la particular competencia propuso desafíos y consultas vinculadas con la historia de la minería chilena, procesos productivos, geología y geografía, uso de los minerales, medio ambiente y sustentabilidad.



81% de los directores aprueba gestión de Mineduc

En el mes de octubre de 2013 se realizó una encuesta a una muestra de 2.600 directores del país con el propósito de conocer su impresión en relación con la labor del Ministerio de Educación, MINEDUC. Los resultados indicaron que 81,3% de los directores está conforme y muy conforme con la gestión que desempeña la entidad.

Los profesionales también valoraron positivamente los canales de información, correos electrónicos y documentación que reciben del ministerio. Un porcentaje similar ve a la institución como una entidad que apoya a los establecimientos y como un servicio más moderno y rápido (85%).

La consulta pidió a los directivos evaluar las distintas áreas del MINEDUC, donde destacaron positivamente las plataformas Web del MINEDUC, la Asesoría Técnico Pedagógica y la Política de Convivencia Escolar. Con respecto a la evolución de los distintos programas, los encuestados relevaron el proceso regular de ingreso de asistencia y el de distribución y entrega de textos escolares.



Concurso: 100 grandes profesores para Chile

A mediados de diciembre, en un solemne y emotivo acto celebrado en el Palacio de La Moneda, se anunció la nómina de los "100 grandes profesores para Chile", luego de que un jurado, presidido por la Ministra Carolina Schmidt y compuesto por actores relevantes del mundo de la educación, dirimiera entre los 1.424 educadores y docentes inscritos de norte a sur, quienes fueron postulados por sus comunidades educativas o sus ex alumnos.

El certamen, organizado en conjunto por Elige Educar y el diario La Cuarta y patrocinado por el Mineduc, tuvo como objetivo destacar a aquellos profesores chilenos cuyos proyectos e iniciativas estén marcando la

diferencia en la sala de clases y haciendo así una contribución real a la educación que se imparte en los establecimientos escolares del país.

El selecto grupo de docentes, conforman un círculo de cien historias que conjugan la vocación, el emprendimiento, la innovación, el esfuerzo, la disciplina y, en especial, el amor por la educación y la formación de los estudiantes. Las categorías definidas fueron: párvulos, básica, media, técnico profesional, especial, intercultural bilingüe, rural y adultos.



Fernando Rojas Ochagavía, Subsecretario de Educación:

“La educación es una misión de consenso
requiere que todos avancemos en la misma



os que ma dirección”



Casi al final de su gestión, hace una síntesis de tareas y logros, resaltando las mejoras en la selección y atribuciones de los equipos directivos del sector municipal, el foco en la Educación Parvularia como factor de equidad, el respaldo a los profesores con diversas iniciativas, la implementación de la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, así como la igualdad de trato por parte del Estado a los estudiantes de Educación Superior. A su vez, pone especial hincapié en que un tema pendiente es poder mejorar las capacidades profesionales del sistema escolar.

Luego de trabajar tanto en el sector público como privado y dedicarse a la docencia universitaria, Fernando Rojas Ochagavía llegó al Ministerio de Educación el 11 de marzo de 2010 para desempeñarse como Subsecretario de Educación. Ha ocupado este cargo durante todo el periodo del gobierno de Sebastián Piñera, pese a tres cambios de Gabinete.

Este ingeniero civil de la Universidad Católica de Chile y Máster en Políticas Públicas de la Universidad de Harvard, asegura sentirse responsable en la construcción de un país mejor, por lo que aceptó con entusiasmo este nuevo desafío profesional que lo trajo de vuelta al servicio público. Hoy, a casi cuatro años de su llegada, cuenta sus logros, anécdotas y los desafíos que quedarán pendientes en educación.

¿Cómo llegó al Ministerio de Educación?

Me llamó el ex ministro Lavín y después el Presidente para pedirme que asumiera este cargo, a comienzos del año 2010. Nunca me imaginé trabajando en el Ministerio de Educación, una misión tan grande, con tanto potencial

e impacto en la comunidad, es algo que me motivó mucho. Quienes nos sentimos responsables de construir un país mejor, respondemos con entusiasmo a llamados como este. El destinar todo mi esfuerzo profesional a generar junto a otros un impacto positivo en la sociedad es algo gratificante, que creo sugiere también una forma de definir nuestro futuro.

¿Qué idea tenía antes de su arribo?

No conocía mucho el ministerio. Solo sabía que se trataba de un sector muy grande, complejo e importante porque tiene políticas muy relevantes y que es una institución que habita en el corazón de la discusión de la igualdad de oportunidades, lo que es muy estimulante.

¿Cómo ha sido el proceso de involucrarse en este sector tan complejo?

Muy bonito y exigente. La cantidad de actores, temas, frentes y desafíos que hay es infinita y eso lo hace muy difícil, pero al mismo tiempo lleno de oportunidades porque hay muchas áreas en las cuales se pueden hacer mejoras. Si uno lo mira por tramos de edad, desde

“ Privilegiar la Educación Parvularia con el kínder obligatorio y el considerable aumento y equiparación de los recursos a este nivel educativo aparece como una materia relevante, puesto que es clave para la equidad.”

la Educación Parvularia hasta la Educación Superior, hay infinidad de temas que van desde cómo mejorar la valoración y el reconocimiento social de los profesores, pasando por cómo preparar mejor una clase, cómo atraer a estudiantes destacados a la pedagogía, hasta cómo reconocerlos y exigirles más. Esa es una agenda que permite ir aprendiendo. También considero que es clave conformar un buen equipo para involucrarse con más profundidad en los temas porque uno tiene que delegar mucho, por cuanto cada institución tiene servicios descentralizados dependientes y al mismo tiempo gran responsabilidad en el mismo ministerio.

¿Cuáles son los principales logros?

En este periodo se lograron varias cosas, aunque en educación siempre quedan asuntos pendientes. Por un lado, con el sistema de Alta Dirección Pública, se dio prioridad a los equipos directivos del mundo municipal al mejorar su mecanismo de selección y darles más atribuciones. Ahora los alcaldes tienen más facultades y los directores escolares pueden conformar su equipo, destacar a los profesores que estiman conveniente y reemplazar a los que tienen mal desempeño. Hoy uno puede mirar a un alcalde o director a los ojos y decirle: “no hay excusas, usted la lleva”. El estatuto docente ya no tiene una inamovilidad que le impida todo margen de maniobra.

Otro logro destacable fue avanzar hacia un sistema más justo y equitativo en el financiamiento de la educación superior. Por ejemplo, era muy poco adecuado que a un mismo estudiante

vulnerable se le exigieran 550 puntos para darle una beca en una universidad del Consejo de Rectores y en una universidad privada se le pidieran 640 puntos. Esa es una desigualdad brutal que no resiste análisis. Hoy los requisitos son los mismos y esa es la dirección en la que Chile tiene que seguir. ¿Por qué vamos a perjudicar a un alumno esforzado o con necesidad porque tiene tal o cual vocación o prefiere una determinada institución? Lo mismo pasa con los créditos. Hoy hay un crédito casi único con un 2% de interés contingente al ingreso tanto en el crédito que proviene del Fondo Solidario (para instituciones del CRUCH) como en el Crédito con Aval del Estado (abierto a todos) y también en la rebaja de los deudores del crédito CORFO. Es muy distinto a tener tres tipos de créditos con diferente interés cada uno. Ese ha sido un gran avance.

Por supuesto, también privilegiar la Educación Parvularia con el kínder obligatorio y el considerable aumento y equiparación de los recursos a este nivel educativo aparece como una materia relevante, puesto que es clave para la equidad. Ahora, una de las cosas en que uno se siente precisamente satisfecho es que volvimos a poner el foco en la discusión que existe respecto a apoyar a los profesores, de reconocerlos y valorarlos más, de concentrarnos en lo que ocurre en la sala de clases. En ese contexto, la Beca Vocación de Profesor, los estándares orientadores para carreras de pedagogía y los convenios de desempeño con facultades de educación así como el Programa de Apoyo Compartido y el proyecto de ley que se orienta a mejorar los inicios de la carrera docente e incluso las campañas



de valoración de la profesión buscan potenciar tan noble labor. Finalmente, destaco el esfuerzo y empeño que hemos puesto en la implementación de la Agencia de Calidad y de la Superintendencia de Educación, que apunta a mejorar los resultados y el desempeño de los colegios mediante apoyo, recursos y orientación y, al mismo tiempo, enfocarse en que tienen que cumplir la normativa.

¿Cree que hay algún tema pendiente?

En Chile en el mundo escolar y en la Educación Parvularia las falencias que tenemos son principalmente la falta de capacidades profesionales suficientes para trabajar con la diversidad, con necesidades educativas especiales, con niños que desertan, para nivelar a alumnos que no entienden lo que leen a diferentes edades y para generar una

cultura de mayores expectativas y exigencias en el sistema escolar. Todo niño puede aprender y si bien eso lo sabemos, a veces en algunas comunidades educativas no lo vivimos como tal. Excusamos a un colegio frente a una cultura de mayores exigencias porque atiende alumnos vulnerables y eso me parece muy dañino porque cuando uno trabaja con las mismas expectativas para todos los niños, los apoya y les exige, ellos florecen y llegan muy lejos. El colegio no es solo contenido, sino que también es formación humana, los valores, el trabajo bien hecho, la honestidad, la responsabilidad, la cultura cívica, el respeto a los demás y el esfuerzo, todo eso es fundamental.

¿Alguna frustración?

Muchas. La verdad es que uno querría que los procesos fuesen más rápidos, pero a veces necesitamos pro-

“ Hoy uno puede mirar a un alcalde o director a los ojos y decirle: “no hay excusas, usted la lleva.” ”



fundizar más los consensos a nivel país para andar más rápido en todos los frentes. El aumento de las capacidades en el sistema educacional chileno es un proceso lento, cuesta persistir para que los colegios tengan la autonomía y también se hace difícil que desarrollen las capacidades para resolver todas sus dificultades. Eso requiere de procesos de acompañamiento, de formación y recursos. Es una frustración porque uno ve cómo cada año no todos los niños aprenden lo que debieran y eso es preocupante. En la misma dirección, el que como país no hayamos podido romper esta casi tradición de que los ministros de educación no se mantienen durante todo el periodo es una frustración grande que no le hace bien a la nación. Se rompen vínculos,

hay que volver a tomar el rumbo. Creo que debemos madurar para tener persistencia en el tiempo de las políticas públicas.

Haciendo un racconto, ¿Nos puede decir cuáles fueron los momentos más intensos?

Hubo varios. Por un lado, cuando asumimos post terremoto y había que lograr que en 45 días casi un millón 300 mil niños volvieran al sistema escolar porque corrían el riesgo de perder su año académico, fue muy fuerte e intenso. También fue muy bonito porque se logró que Chile entero apoyara esa causa. Además, cuando pudimos aprobar en tiempo récord la Ley de Calidad y Equidad que entró y salió del Congreso despachada en menos de 60 días, se

demonstró que cuando hay consensos técnicos y voluntad política transversal se logra aprobar rápido proyectos importantes. Sin duda, también los movimientos estudiantiles generaron para Chile un momento de discusión álgida y de confrontación de visiones a veces muy contrapuestas, donde fue muy difícil profundizar en argumentos y todo el país quedó tensionado.

¿En quién o quiénes se ha apoyado en los momentos difíciles que le ha tocado vivir como Subsecretario?

Por un lado, tuve un apoyo muy importante en el equipo del ministerio, que tiene mucha vocación, buena

preparación, posee un gran sentido país y mantiene la convicción de que en educación hay una agenda importante por avanzar y un programa de gobierno que implementar. Por otro lado, sin duda que la familia ha sido un apoyo muy importante para este rol público y también diría que la fe en Dios. Cuando uno está buscando servir, la fe ayuda mucho.

De estos intensos cuatro años con muchas salidas a terreno, ¿Tiene alguna anécdota que nos pueda contar?

Varias, una que ahora recuerdo: a las pocas semanas de asumir en marzo de 2010 fuimos a visitar la zona del terremoto y quisimos alojar en una

escuela donde había un refugio para personas cuyas casas fueron destruidas. Tocamos el timbre y había unas 10 ó 20 personas que estaban albergadas ahí y le dije al encargado del lugar: “Soy el Subsecretario de Educación y con mi equipo queremos alojar aquí y compartir con quienes están acá porque estamos visitando las zonas afectadas”. Fue muy divertido, porque al escucharnos llamaron a la directora, quien a su vez llamó al alcalde y se comunicaron con Carabineros, los que a su vez llamaron a La Moneda para verificar si yo era o no el Subsecretario de Educación. Después, en la noche llegaron el alcalde y la directora a saludarnos. Fue todo un revuelo.

¿Qué perspectivas le ve a la educación chilena hoy?

Veo que está avanzando, es cosa de mirar los resultados que Chile ha mostrado en los últimos años. Hay mucha expectativa por parte de los padres de que la educación es un camino potente o es el más importante para superar la pobreza y para que sus hijos tengan un futuro mejor. Eso es muy bonito porque significa que hay altas esperanzas puestas en ella. Uno quisiera comunicar más desde el ministerio. Por ejemplo, transmitir lo que ocurre en un liceo bicentenario, donde al entrar se respira un ambiente y una cultura de trabajo distinta o en un centro de Educación Parvularia, donde se observa la convicción y la motivación con que se trabaja ahí para que los niños pequeños tengan un gran futuro. Me preocupa que a veces se tome una agenda muy ideológica que solo se concentra en los puntos donde hay diferencias en vez de centrarse en otros temas como en

“**Volvimos a poner el foco en la discusión que existe respecto a apoyar a los profesores, de reconocerlos y valorarlos más, de concentrarnos en lo que ocurre en la sala de clases.**”

los docentes, en la necesidad de apoyar a los papás, en cómo trabajamos esta cultura del esfuerzo en la comunidad escolar, en el equilibrio que debe darse entre derechos y deberes. Siento que corremos el riesgo de quedarnos en la discusión ideológica que nos separa en vez de concentrarnos en puntos que incluso son más importantes y más urgentes para generar calidad y equidad que no están en estas otras discusiones, aunque a veces pueden sonar muy atractivas, pero no son lo más importante en el día a día de los niños que asisten al sistema escolar.


¿En lo personal y lo profesional, qué cree haber ganado?

Al trabajar en un ministerio como educación, uno gana una visión de país, de conjunto, de sistema, lo que es muy importante y ayuda a mirar más integralmente el desafío. Uno gana también la satisfacción de tantas personas que ha conocido y tantas cosas positivas que se han conseguido y que afectan positivamente la vida de mucha gente. El desafío que tenemos en Chile es ser capaces de comunicar bien lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y entender las inquietudes y las necesidades

de las personas. Es un desafío enorme en el que tenemos que seguir trabajando para construir confianzas más profundas entre los actores, lo que probablemente en educación es más esencial que en otros sectores.

Por último, ¿Qué mensaje le daría a los funcionarios, a los profesores y a la comunidad en general?

El mensaje que le daría en general es que la educación es una misión de país, donde todos tenemos que ponernos la camiseta de los estudiantes, porque en la medida en que nos concentramos en lo que nuestros niños y jóvenes requieren se puede avanzar más rápido al desarrollo. Esta es una misión de consensos que requiere que todos avancemos en la misma dirección y es una meta que nos exige hacer los máximos esfuerzos para ponernos de acuerdo. Es una tarea maravillosa, muy gratificante, a la que vale la pena dedicarle la vida.

En particular, a quienes están en el Ministerio de Educación los invitaría a que sigan trabajando con el mayor entusiasmo por los niños y jóvenes chilenos, sabiendo que tenemos un doble privilegio al poseer un trabajo que al mismo tiempo es servicio a los demás, sobre todo cuando está dedicado a los niños que uno ve crecer, para que puedan soñar muy alto y desarrollar todas sus capacidades. Y a los profesores les diría que cumplen un rol esencial que no solo es enseñar contenido, sino ser un ejemplo de vida. Los invito a predicar con el ejemplo, a acompañar afectivamente los procesos de desarrollo de los niños e involucrar a la familia como un actor esencial. 

AVANCES EN EDUCACIÓN PARVULARIA:

Igualando la cancha



La importancia de la estimulación temprana en el futuro desarrollo de las personas es indiscutible porque en los primeros años es donde se sientan las bases que permiten al ser humano adquirir nuevos conocimientos y desarrollar sus habilidades en las etapas posteriores. Es por eso que este gobierno ha puesto énfasis en la Educación Parvularia. Establecer el kínder obligatorio, mejorar la legislación sobre salas cuna y aumentar el gasto en Educación Parvularia fueron algunas de las medidas que se tomaron.

La evidencia indica que invertir en educación de calidad en la primera infancia tiene retornos de hasta 7 veces. Es por ello que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha desarrollado diversas prácticas para mejorar tanto el acceso, como la calidad de la Educación Parvularia.

La cobertura en Educación Parvularia, es decir, entre cero y seis años para 2009 era de 37,4% según la CASEN, pero ésta es muy diferente de acuerdo a la edad, siendo de 12% para los niños entre cero y tres años y de 86,7% entre cinco y seis. Asimismo, hay diferencias en cuanto a la asistencia según el nivel socioeconómico de la familia a la que pertenece el menor, siendo más baja en las familias de mayor vulnerabilidad y en las que habitan en zonas rurales, lo que va en contra del objetivo de igualar la cancha, puesto que son ellos quienes más se benefician de asistir a la Educación Parvularia.

Al indagar sobre las razones de inasistencia, la evidencia indica que los niños asisten menos cuando la madre no trabaja, tiene un nivel educativo bajo, el tamaño del hogar es grande y sus ingresos son bajos. Al preguntarles a los padres, una parte responde que es porque no tienen acceso, debido a la distancia o por los costos, especialmente los de menores ingresos. Otro grupo, incluso más grande, señala que “prefiere” no hacerlo por desconfianza, porque lo cuidan en la casa o porque es muy pequeño.

Mejorando el acceso

Considerando esta realidad, el gobierno se propuso nivelar la cancha, mediante el llamado a los padres para llevar a sus hijos a la Educación Parvularia. Dentro de las medidas tomadas se encuentran:

1. Campaña comunicacional: Para motivar a los padres a llevar a sus hijos a un centro de Educación Parvularia, el gobierno quiso explicarles cómo es el trabajo en los jardines infantiles y cuáles son los beneficios de asistir a uno. Para ello, se hicieron varias campañas comunicacionales a través de

la televisión, diarios y radio durante 2012 y 2013. El último año se innovó utilizando una estrategia directa en las comunas que necesitan mayor cobertura, llegando a ellas con una “salita móvil”, que recorrió las principales regiones y comunas del país. Asimismo, tanto la Fundación Integra como la JUNJI han realizado sus propias campañas sumándose a esta iniciativa de fomento de la educación en la primera infancia.

2. Reforma Constitucional: El gobierno aprobó una ley que reforma la Constitución estableciendo la obligatoriedad del kínder y del financiamiento de la Educación Parvularia desde los dos años por parte del Estado. Con esto, se incrementó de 12 a 13 años la educación obligatoria en Chile.
3. Proyecto de ley que modifica la legislación sobre sala cuna: el gobierno también envió un proyecto de ley que corrige la situación actual que establece la obligatoriedad para empresas de 20 o más trabajadoras mujeres de otorgarles el servicio de sala cuna porque no ayuda a la contratación de mujeres. Ahora se establece un nuevo sistema de financiamiento donde todos los trabajadores contribuyen a un fondo para asegurar el acceso de los hijos de las madres trabajadoras. Además se incrementó el beneficio para los niños hasta los tres años.
4. Aumento de cupos en JUNJI y Fundación Integra: estas dos instituciones reciben financiamiento directo del Estado y proveen de Educación Parvularia a niños pertenecientes a los primeros tres quintiles, por lo tanto, el foco del gobierno estuvo en aumentar los cupos en 58.000 en los niveles que atienden niños de cero a cuatro años, aumentando su capacidad en casi 30%, cuyo costo ha sido de \$42 mil millones, destinados principalmente a la ampliación y construcción de 296 nuevos jardines infantiles y salas cuna a lo largo del país.
5. Aumento de matrícula en pre-kínder y kínder: creció en 16%, pasando de 390.041 niños matri-



Gentileza Fundación Integra

culados el año 2009 a 451.629 en 2013.

Todo ello redundó en que entre 2009 y 2011 la cobertura en pre kínder pasó de 68% a 75% y en kínder de 90% a 94%. Y en el nivel medio mayor, ésta pasó de 32% a 51%, respectivamente. Cabe destacar la reducción en las brechas según nivel socioeconómico, que sólo entre 2009 y 2011 disminuyó desde 21% a 6%, avanzando en igualar las oportunidades de los niños.

Eliminando la discriminación en el financiamiento estatal

El sistema de financiamiento en la educación

parvularia es distinto al de la educación básica y media, donde se entrega una subvención por alumno. En preescolar, se financia a la institución completa con un presupuesto. Ello implica que los niños terminan recibiendo montos muy diferentes para su educación, aunque provengan de contextos igualmente vulnerables. Un estudio de costos realizado por el Centro de Estudios del MINEDUC en el año 2012 indicó que las diferencias llegaban a ser de más de 40% dependiendo del tipo de establecimiento y de su dependencia. Por ejemplo, la JUNJI otorga una subvención por alumno para los establecimientos administrados por privados (VTF) que son parte de su red, y los suyos los financia por presupuesto, lo que se traducía en las diferencias observadas en la tabla.

Estimación de valores por niño recibido para los establecimientos JUNJI, JUNJI VTF y Fundación Integra con convenio en jornada completa año 2012 en pesos:

	JUNJI propios	JUNJI VTF	F. Integra Propios	Subvencionados (JEC y SEP)
Salas cuna	168.695	119.084	141.436	-
Niveles medios	108.411	62.414	109.414	-
Niveles de transición	108.411	62.414	109.414	104.082

Fuente: MINEDUC.

Para abordar estas diferencias, se aumentó el monto que el Estado entrega a establecimientos VTF en \$130 mil millones, disminuyendo la brecha con el monto por niño que recibe la JUNJI en 83%. Para los niveles de transición y medios, los montos por niño en los establecimientos administrados por terceros, tanto en la JUNJI como en la Fundación Integra aumentaron en 50% y 30% respectivamente entre 2012 y 2013. Asimismo, los montos de transferencia por niño en las salas cunas se incrementaron en 30% tanto para JUNJI como para la Fundación Integra, reduciendo la brecha sobre todo en el caso de los VTF de la JUNJI.

La educación de calidad es la que cuenta

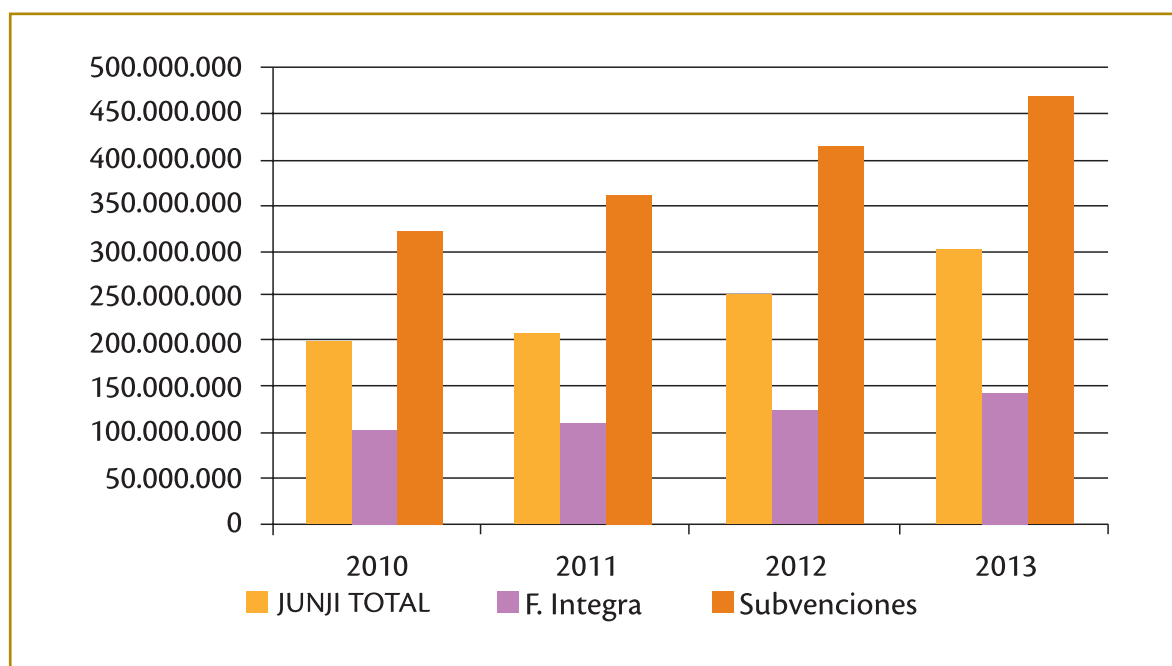
Considerando la evidencia respecto de que la Educación Parvularia de baja calidad puede ser perjudicial para los alumnos, y sobre todo que desde años anteriores se ha hecho una política expansiva de este nivel educativo, el gobierno buscó mediante diversas iniciativas fomentar la calidad. Para ello, en-

tre otras medidas, se destaca:

1. Aumento del gasto total en Educación Parvularia: Se focalizan los recursos en inversiones en el nivel educativo que es más beneficioso para la sociedad y la equidad. Así, entre 2009 y 2014 el presupuesto para Educación Parvularia casi se triplicó al crecer en 176%, pasando de \$615 millones de dólares en 2009 a \$1.696 millones de dólares en 2014. En particular, el gasto en subvenciones para los niveles de transición creció entre 2010 y 2013 un 46% y los recursos destinados a la red JUNJI y a la Fundación Integra aumentaron en 47% en el mismo periodo (52% y 38% respectivamente).

En el caso de pre kínder y kínder, ello se traduce en que el monto total que recibe actualmente un alumno prioritario para su educación llega a prácticamente 100 mil pesos (en un establecimiento con 60% de concentración de alumnos prioritarios).

Evolución del gasto en Subvenciones, JUNJI y F. Integra (miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIPRES, Ministerio de Hacienda.

2. Fiscalización al 100% de los jardines infantiles: la JUNJI, haciendo uso de sus actuales atribuciones, implementó un plan de fiscalización que busca visitar a todos los jardines infantiles del país. Para ello se utilizó una pauta que mide el nivel de cumplimiento en cinco áreas: gestión organizacional, gestión de procesos educativos, buen trato y familia, higiene y alimentación, infraestructura y seguridad. Los informes generados en las visitas clasifican a los centros educativos en cuatro categorías según el nivel de cumplimiento (alto, medio, bajo e insuficiente) y forman parte de un registro público presente en la página web de la JUNJI para que los padres se informen de los niveles de calidad actuales y tomen buenas decisiones.
3. Estándares mínimos, mejor institucionalidad e información para la Educación Parvularia: En marzo de 2013 se envió al Congreso un proyecto de ley que crea una autorización única requerida para el funcionamiento de cualquier jardín infantil, otorgada por el Ministerio de Educación. Con eso se aborda uno de los grandes problemas de este sector: la multiplicidad de instituciones que entregan permisos para funcionar y sus diversos criterios (Municipios, Ministerio de Educación, JUNJI, Fundación Integra). Con esta nueva autorización se elevan los estándares de calidad y se establecen criterios mínimos comunes para todas las instituciones en las áreas de personal (requisitos de probidad y de educación), infraestructura, equipamiento (material didáctico y mobiliario), entre otros.

Asimismo, este proyecto de ley otorga a la Superintendencia la facultad de supervisar el cumplimiento en el tiempo de las exigencias establecidas en la autorización, otorgándole las atribuciones necesarias para el adecuado resguardo y monitoreo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la nueva autorización. También se hace cargo del vacío existente respecto de la información en este nivel educativo, debido a la inexistencia de registros oficia-

les de los jardines infantiles.

4. Fomento a la lectura desde la primera infancia: Dada la importancia del desarrollo del lenguaje en los primeros años de vida, en 2010 se creó el Plan Nacional de Fomento de la Lectura "Lee Chile Lee", que busca favorecer el acceso y gusto por la lectura de todos los ciudadanos desde sus primeros años de vida, mediante dos programas de animación lectora, uno para niños de cero a cuatro años, para los establecimientos de administración directa de la JUNJI y de la Fundación Integra, y otro para los de cinco y seis años, desarrollado en todos los establecimientos subvencionados que imparten los Niveles de Transición.


El presupuesto total en estos tres años fue de 4.816.176.525 pesos, alcanzando una cobertura de 570.000 niños entre cero y seis años, cubriendo a la totalidad de los establecimientos subvencionados y de la JUNJI y Fundación Integra. En total se han instalado casi 20.000 bibliotecas de aula y se han entregado 539.360 libros, además de otros recursos educativos, como láminas de lectura compartida, CD de audio cuentos y guías de apoyo para los educadores. Ello permitió pasar de 1,5 a 4,2 libros por alumno entre 2009 y 2012.

5. Proyecto "Corporalidad y movimiento en el aprendizaje": para aportar al desarrollo integral de los niños, este programa busca que la corporalidad y el movimiento sean el eje transversal de los procesos de aprendizaje, mediante el desarrollo



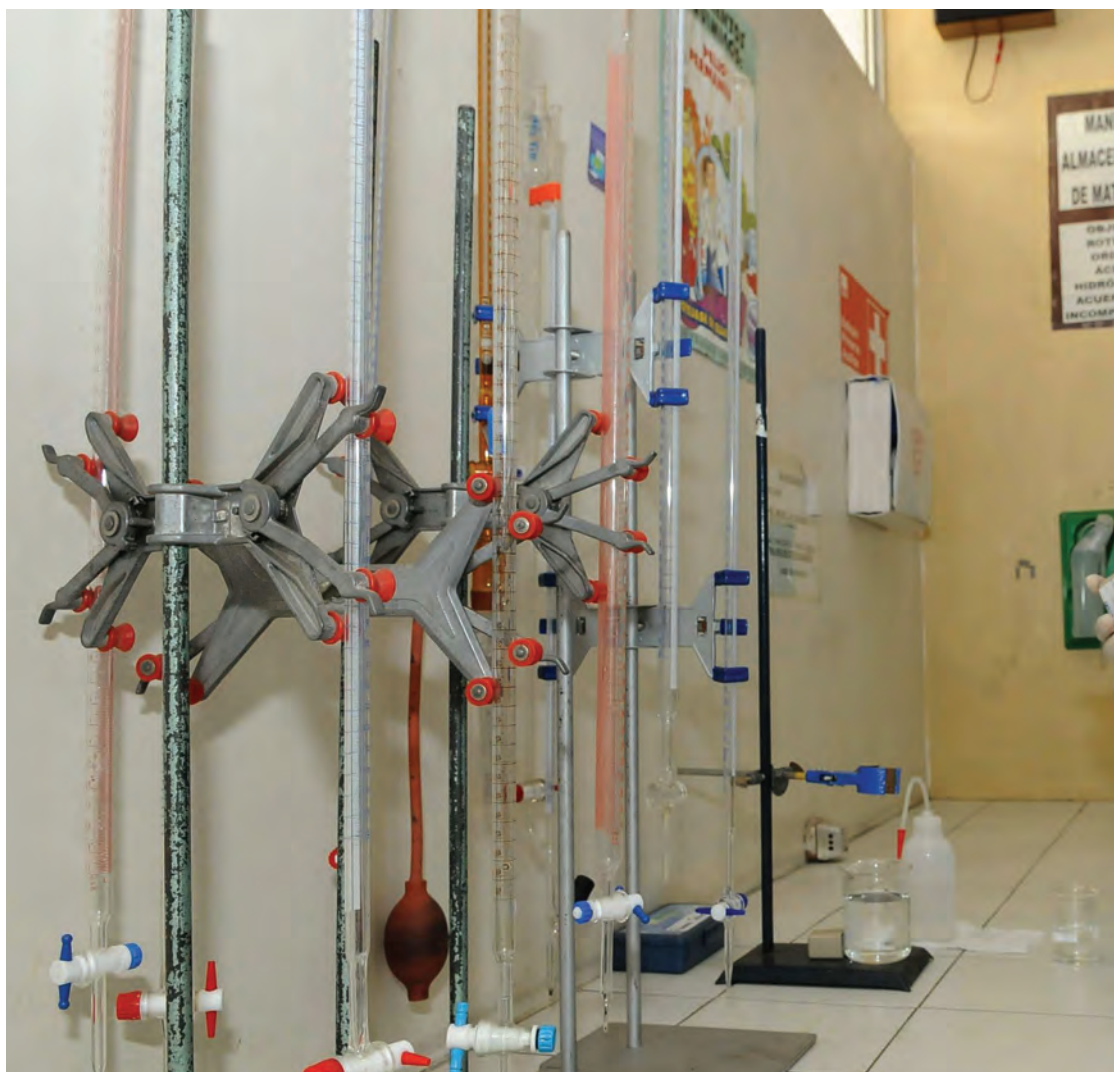


psicomotor, así como también de las competencias de sus educadores y el liderazgo pedagógico de los equipos directivos. Para ello, durante el año 2012 se presentó a 500 escuelas el proyecto, para comenzar con el programa piloto el año 2013. Los participantes recibieron toda la implementación necesaria, así como la capacitación del equipo. El programa requirió de una inversión cercana a los mil millones de pesos, permitió beneficiar a cerca de 30.000 niños y más de 1.000 docentes adicionales a los capacitados directamente. En 2013 este proyecto piloto se transformó en programa regular de apoyo ministerial, que se ofrece tanto en los niveles de transición como a 1° y 2° básico.

6. Mejoras en la formación de los educadores de párvulos: Una medida son los Estándares Orientadores para las Carreras de Educación Parvularia, publicados en mayo de 2012, que son una guía para las facultades de educación respecto de los conocimientos disciplinarios (lo que deben saber) y pedagógicos (cómo se enseña), que sus egresados deben dominar. Su propósito es mejorar la calidad de los programas de formación inicial que imparten las instituciones de educación superior en conjunto con otras medidas, como la Evaluación Diagnóstica Inicia (que mide los conocimientos de los egresados de carreras de pedagogía) y los convenios de desempeño para facultades de educación. Además, se creó en 2010 la Beca Vocación de Profesor para atraer a los alumnos con buenos puntajes PSU a estudiar Pedagogía e incluye también a la Educación Parvularia. 

Nuevas perspectivas para la educación escolar Técnico Profesional

En los últimos años se han dado pasos importantes en esta área, como una modernización de las especialidades, una inversión masiva para actualizar el equipamiento de los liceos TP y mayores recursos para apoyar a los jóvenes en su continuidad de estudios en la educación superior.



En Chile existen 946 liceos técnico profesionales con una matrícula de más de 180 mil alumnos, lo que representa el 43% del total de estudiantes de III y IV medio, quienes pertenecen principalmente a los quintiles de menores ingresos. “Por la cantidad de alumnos y su realidad social, la enseñanza técnico profesional representa para el Estado un importante desafío en términos de equidad”, comenta Loreto Fontaine, Coordinadora nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

Desde hace algunos años, ya existía un diagnóstico consensuado respecto a la necesidad de modernizar esta modalidad educativa, donde se observaba una obsolescencia en algunos aspectos fundamentales como el equipamiento con los que

cuentan estos colegios y en varios de los Perfiles de Egreso o especialidades que ofrecen estos liceos, las cuales no garantizaban una adecuada pertinencia con el mundo laboral y articulación con la educación superior.

En base a este diagnóstico, el Ministerio de Educación está llevando adelante una agenda de modernización de la educación técnico profesional (TP), que busca adecuar esta formación a las necesidades reales del siglo XXI, articulándola con el sector productivo para generar mejores oportunidades laborales y de continuidad de estudios.

Revisión y ajuste de especialidades

En 2013 el Ministerio de Educación anunció una modernización del currículum y las especialidades que ofrecen los liceos TP a los estudiantes del país.

Hace 15 años que las especialidades no se actualizaban de manera integral, por lo que existía una necesidad urgente.

Loreto Fontaine destaca que la modernización de las especialidades de enseñanza media técnico profesional también tiene su origen en la Ley General de Educación (LGE), que amplió y profundizó los objetivos generales para la educación media y estableció que las bases curriculares deberán asegurar una proporción equivalente al 30% de tiempo de trabajo escolar de libre disposición.

Lo anterior exigió revisar y analizar profundamente todas las bases curriculares. Ello implicó varios cambios importantes para la modalidad técnico profesional. Por ejemplo, se amplió la definición de los perfiles de egreso de la educación TP incorporando como objetivo que la formación profesional de este nivel se oriente también al desarrollo de un conjunto de competencias de base relevantes para la continuidad hacia estudios terciarios (y no sólo para el mercado laboral). Ello responde también a una realidad innegable, puesto que dos de cada cinco jóvenes que estudian esta modalidad prosiguen





estudios superiores.

Tras el análisis se estableció que a partir de 2015 regirían un total de 34 especialidades y 17 menciones, comenzando por los III medios, mientras que para este año será voluntario.

Asimismo, se discontinuaron nueve especialidades y se crearon otras en base a la consideración de variables como las oportunidades de empleo o salarios de los egresados de cada una de ellas y la vigencia del sector productivo al que pertenecían. Las especialidades que fueron discontinuadas evolucionaron a otras que aseguran mejores condiciones laborales como es el caso de Secretariado que evoluciona a la especialidad de Administración o la especialidad de Productos del cuero que evoluciona a Vestuario y Confección Textil. Respecto a las nuevas especialidades se integraron dos: Programación, y Conectividad y Redes. Ambas integran el sector TICS (Tecnologías de la Información), que está en auge y que ofrece buenas condiciones laborales y de continuidad de estudios.

Esta modernización tuvo como uno de sus ejes po-

tenciar las habilidades blandas que deben manejar los egresados de liceos técnicos profesionales, tales como el manejo de la comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, manejo adecuado de tecnologías de la información, conocimientos en prevención de riesgos, habilidades de emprendimiento, entre otras. Estas destrezas aumentan las posibilidades de emplearse, mantener el empleo, obtener un mejor ingreso y continuar los estudios.

Más inversión para la educación TP

Este gobierno ha aumentado considerablemente el gasto para la educación técnico profesional. Específicamente, en el área de equipamiento el gasto también ha aumentado de manera significativa en los últimos años. En 2009 se invirtieron alrededor de \$73 millones en renovación de equipamiento, cifra que aumentó a más de \$21 mil millones en 2012, beneficiado con equipamiento moderno y de primera calidad a alrededor de 350 liceos que imparten especialidades técnico profesionales y más de 68 mil alumnos. En 2013 el gasto alcanzó los \$12.000 millones cerrando exitosamente los concursos lanzados entre 2009 y 2012. Finalmente, se espera la adjudicación de un nuevo concurso que alcanzará para este año una inver-

sión de \$25.000 millones para nuevos equipamientos, incorporando por primera vez a los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados.

El equipamiento que reciben los liceos fue discutido y validado por los gremios productivos relacionados a cada especialidad. El objetivo es que los alumnos cuenten en su liceo con las mismas herramientas que encontrarán cuando salgan al mundo laboral.

Mayor articulación con el mundo productivo

El Ministerio de Educación está promoviendo la articulación de la educación TP con el mundo productivo mediante los “Fondos Concursables para el Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnico Profesional”. A través de esta iniciativa se financian proyectos que buscan el trabajo conjunto entre los liceos técnico profesionales y el sector productivo, de manera de mejorar la preparación de los egresados para ingresar al mundo laboral.

En 2012 se lanzó por primera vez este concurso, beneficiando a 26 proyectos, los que vinculan a más de 170 liceos técnico-profesionales con el sector productivo de su zona. La inversión en dicha oportunidad llegó a los \$2.300 millones.

Los proyectos que postulan a este Concurso deben promover la generación de prácticas de calidad en empresas relacionadas con la especialidad que están cursando los alumnos; aumentar la tasa de titulación de los estudiantes; vincular efectivamente el currículum de especialidades de los liceos con las necesidades de capital humano técnico del sector productivo; mejorar la oferta de especialidades de los liceos de acuerdo a las

necesidades locales y aportar a la actualización y capacitación de los docentes.

Durante el segundo semestre de 2013 se abrió una segunda convocatoria, a través de la cual se seleccionaron 24 proyectos con lo que se beneficiará a 139 establecimientos.

Además se están desarrollando los “Skill Councils”, que son Consejos de Competencias Sectoriales convocados por el Estado para representar a un sector productivo con el fin de proveer de información y estándares para las políticas públicas relacionadas al capital humano para dicho sector productivo. El Consejo de Minería ya está funcionando. Se está formando el de Agricultura, con apoyo del Gobierno de Nueva Zelanda así como también el de la industria Metalmecánica.

Más financiamiento para la continuidad de estudios superiores

El acceso y financiamiento de la educación superior técnica profesional ha mejorado en los últimos años. El Mineduc cuenta con cuatro becas específicas para esta área: la Beca Nuevo Milenio, la Beca de Excelencia Técnica, la Beca de Articulación y la Beca de Técnicos para Chile.

Si en 2009 se entregaron cerca de 33 mil becas para estudios técnicos profesionales de educación



superior, en 2013 se entregaron más de 60 mil becas. Es decir se duplicó el número de becados.


Estas becas han aumentado sus cupos y mejorado sus condiciones, por ejemplo, la Beca Nuevo Milenio aumentó su monto en \$100 mil, llegando a \$600 mil y se amplió su entrega a los estudiantes de los tres primeros quintiles y no sólo los dos primeros como sucedía anteriormente. Desde el año 2012 además se entrega una nueva beca, la Beca de Excelencia Técnica que beneficia a los mejores 4 mil egresados de liceos municipales y particulares subvencionados que ingresen a una carrera técnica profesional. A partir de 2013 se sumó también la Beca de Articulación, que financia los estudios de egresados de carreras técnicas que quieran continuar su educación optando a títulos profesionales.

Además de las becas, los jóvenes que optan por ingresar a Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales hoy cuentan con un mejor crédito. El Crédito con Aval del Estado (CAE), durante el gobierno de Sebastián Piñera, rebajó su tasa de interés de 6% a 2% anual, además de hacer que el pago mensual de la cuota fuese contingente al ingreso que cada alumno estuviese percibiendo en su vida laboral. De este modo se eliminó la discriminación que se producía con los alumnos que no estudiaban en universidades pertenecientes al CRUCH, puesto que

estos últimos anteriormente contaban con mejores condiciones en sus créditos.

La descripción, requisitos y beneficios de cada una de estas becas se encuentran en www.becasycreditos.cl.

Además el Ministerio de Educación ha estado preocupado de entregar a los estudiantes información completa y actualizada para que tomen buenas decisiones a la hora de elegir una carrera o institución de educación superior. En el sitio www.mifuturo.cl, los jóvenes pueden encontrar datos de empleabilidad, ingresos, duración real de los programas, aranceles, entre otros.

Respecto a la Calidad, el Gobierno hizo obligatoria la acreditación de las instituciones técnicas que quisiesen recibir alumnos con financiamiento del Estado de manera de incentivar así reformas pro-calidad en todo el sistema de educación técnico superior. Además, envió dos Proyectos de Ley, uno que crea la Superintendencia de Educación Superior y otro que reforma la Comisión Nacional de Acreditación, transformándola en una Agencia Nacional de Acreditación, institución autónoma con nueva gobernanza que velará por la calidad y la mejora continua de las instituciones de Educación Superior, siempre respetando la diversidad y autonomía de cada una de ellas. 

Capacitación tecnológica a profesores y alumnos

Desde el año 2012 se está entregando capacitación tecnológica a 1.100 profesores y cerca de 107 mil alumnos de 3° y 4° medio de 450 Liceos Técnico-Profesionales.

Tras esta capacitación, tanto los alumnos como los docentes podrán obtener una certificación internacional que acredita los conocimientos y habilidades aprendidas. Esta certificación es especialmente útil para los alumnos ya que las habilidades tecnológicas son demandadas al entrar a un trabajo por lo que aumentan sus posibilidades de emplearse.

El proyecto considera la capacitación para el uso de Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otras herramientas de Office.

Políticas públicas orientadas a profesores y directivos:



Los agentes de cambio que Chile necesita

Los docentes y directivos son quienes pueden marcar la diferencia en la calidad del aprendizaje de sus estudiantes. Por esta razón, el Ministerio de Educación ha impulsado numerosas iniciativas dirigidas a entregarles las herramientas que les permitirán ser un motor de cambio.

Los docentes son el corazón de la educación. Así lo ha demostrado constantemente la evidencia, indicando que son el factor que más influye en los aprendizajes y el desarrollo de los niños dentro de la escuela. Por tanto, elevar la calidad del cuerpo docente es fundamental para, a su vez, mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes.

Consciente de ello, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha impulsado una serie de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de la docencia, con medidas que abordan desde la formación inicial hasta el desempeño durante el ejercicio de la profesión. Dentro de las primeras, destacan las siguientes:

Proyecto de Ley de Formación e Inicio del Ejercicio Profesional Docente

Aprobado en la Cámara de Diputados por unanimidad el 9 de octubre de 2013, es uno de los más relevantes en esta área puesto que aborda el inicio de lo que se considera un factor fundamental para el cambio: la carrera docente. Si bien el proyecto original contemplaba toda la carrera, no hubo apoyo transversal para continuar su tramitación, sin embargo, dada su importancia, se optó por reemplazarlo por uno que aborda los comienzos de la misma. Así, este proyecto aumenta las exigencias para ingresar a las carreras de pedagogía y al mismo tiempo, incrementa sustancialmente las remuneraciones iniciales de los profesionales que trabajan en el sistema municipal o particular subvencionado, así como también, establece estímulos para los docentes meritorios.

Tal como señaló la ministra de Educación, Carolina Schmidt, “este proyecto busca atraer a los mejores estudiantes a la docencia, dignificando la profesión a través de mejores remuneraciones para los profesores destacados que se desempeñen en colegios municipales y subvencionados y estableciendo, al mismo tiempo, mayores requisitos para ingresar a estudiar pedagogía. Cambiar la realidad actual es clave si queremos avanzar en el pilar fundamental de la calidad de la educación”.

Con la intervención de un miembro de la Comisión de Educación del Senado y de la ministra del ramo, el miércoles 22 de enero de 2014 comenzó el debate en general del proyecto de ley de Formación e Inicio del Ejercicio Profesional Docente, en segundo trámite constitucional. Esta iniciativa continuará siendo analizada en marzo.

Convenios de desempeño con facultades de Educación

Mecanismo que aporta recursos financieros a las instituciones de edu-



cación superior para acciones vinculadas a mejorar la calidad de la formación docente (como renovación curricular y de la planta docente), y cuya entrega está sujeta a resultados de avance medidos con indicadores concretos.

Estándares orientadores para carreras de pedagogía

Informan sobre los conocimientos mínimos, disciplinarios y pedagógicos, que deben manejar los egresados de las carreras de pedagogía para desempeñarse en forma efectiva en el aula. En 2011 y 2012 se publicaron los estándares para carreras de Educación Parvularia, Básica y Media en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Biología; Física y Química. En diciembre del año 2013 se publicaron los estándares para los egresados de pedagogía de las carreras de Educación Física, Inglés, Artes Visuales, Música y Educación Especial.

Beca Vocación de Profesor

Creada en el primer año del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, esta beca busca atraer a los mejores a estudiar pedagogía en dos modalidades: Beca de Pedagogía y Beca de Licenciatura. En el primer caso, la beca financia la totalidad de la carrera de los alumnos con más de 600 puntos, considerando matrícula y arancel total por la duración regular de la carrera escogida y en el caso de la Beca de Licenciatura, financia el último año de la licenciatura y el ciclo pedagógico.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha implementado varias iniciativas que buscan mejorar el desempeño de los docentes en ejercicio, dentro de las cuales destacan:

Programa de desarrollo profesional docente “Innovar para Ser Mejor”

Se refiere a un sistema de capacitación online que comenzó en 2012 con el propósito de dar herramientas concretas a los docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en base a lo que la evidencia indica que es más efectivo para dichos propósitos. La postulación agrupada, es decir, la participación de dos o más docentes de un mismo establecimiento educacional, es uno de los aspectos que el programa ha impulsado con más fuerza, ya que esto genera un mayor impacto en el aprendizaje de los estudiantes. A la fecha, son 33.188 los beneficiarios.

Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación

Esta normativa legal, promulgada el 8 de febrero de 2011, mejoró el reconocimiento a los profesores que muestran buenos desempeños, especialmente a quienes trabajan en establecimientos con alumnos vulnerables (60% de concentración de alumnos prioritarios). A modo de ejemplo, desde 2012 quienes postulan y se acreditan en la Asignación de Excelencia Pedagógica, bajo la nueva modalidad reciben hasta 150 mil pesos mensuales por cuatro años y si trabajan en establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios, tienen un incremento adicional de 40%, es decir, hasta 210 mil pesos mensuales extra.

Los directores: derechos y deberes

Después del profesor, la figura del director es uno de los factores que más

Con la intervención de un miembro de la Comisión de Educación del Senado y de la ministra del ramo, el miércoles 22 de enero de 2014 comenzó el debate en general del proyecto de ley de Formación e Inicio del Ejercicio Profesional Docente, en segundo trámite constitucional. Esta iniciativa continuará siendo analizada en marzo.

incide en el aprendizaje de los alumnos en una escuela. La evidencia empírica nacional e internacional ha dejado de manifiesto que ellos también contribuyen en forma decisiva a marcar la diferencia en los aprendizajes de los estudiantes. De ahí la importancia de contar con directores con mayor capacidad de gestión, competencias adecuadas y capaces de liderar a su equipo y sacar adelante el proyecto educativo junto con hacer frente a distintas demandas.

En ese contexto, la Ley de la Calidad y Equidad de la educación estableció varias mejoras tanto en la selección, como en la remuneración, atribuciones y exigencias a los directivos de las escuelas y liceos municipales de Chile. Así, desde febrero de 2012 se mejoraron los concursos, mediante la participación del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), entre otros, elevando la transparencia.

El objetivo es reclutar en esos car-

Desde 2012 hasta octubre de 2013, se ha nombrado a 786 directores por sistema de Alta Dirección Pública, la mayoría de ellos en las regiones del Bío-Bío, Metropolitana y Bernardo O'Higgins.

gos a profesionales de excelencia, comprometidos con sus alumnos y la comunidad escolar en el mejoramiento de la calidad de la educación, para lo cual se buscan candidatos con competencias de liderazgo pedagógico, visión estratégica, gestión y logro, resolución de problemas, adaptación al entorno, gestión de redes y conocimientos técnicos, los que son evaluados por una Comisión Calificadora independiente y técnica -en la cual participa un representante del Consejo de Alta Dirección Pública, el jefe comunal de educación y un docente destacado elegido por sorteo- sea la instancia técnica para evaluar a los candidatos. Esta comisión cuenta con asesoría especializada en selección de personal y luego de cumplir las etapas del concurso, elabora una nómina de tres a cinco candidatos que envía al sostenedor para que haga el nombramiento. Hasta el 31 de octubre de 2013 se han realizado 1.657 concursos, lo que corresponde a 1.272 establecimientos educacionales. En este período, se ha nombrado a 786 directores, la mayoría en las regiones del Bío-Bío (147), Metropolitana (133) y Bernardo O'Higgins (87).

La nueva legislación también estableció exigencias más altas para los directores: ahora el Jefe de Educación Municipal les fija metas anuales mediante los "Convenios de Desempeño para Directores". El incumplimiento de estas metas hace posible su desvinculación, introduciendo así incentivos

para un desempeño más óptimo. Junto con ello, y en orden a poder exigirles más a los nuevos directores, también se les dieron más atribuciones para que puedan liderar de manera más efectiva sus proyectos educativos. Desde la promulgación de la normativa, los directores tienen la facultad de proponer el personal a contratar y de remplazo (docente y no docente); evaluar el trabajo docente y no docente; designar y remover al subdirector, inspector general o jefe técnico; ser consultado en la selección de profesores para su escuela y proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados (en las categorías de Básico o Insatisfactorio) en la última Evaluación Docente.

Más exigencias, más herramientas

Junto con establecer este nuevo sistema de selección de directores, el MINEDUC ha fijado como una de sus metas fortalecer el liderazgo y las capacidades de gestión de quienes se desempeñan en este cargo. De tal modo que en el año 2011 surge el Plan de Formación de Directores de Excelencia, que entrega becas para que directivos, profesores o profesionales con al menos tres años de experiencia en el aula y que desean ser directores de excelencia puedan postular y luego cursar estudios de magíster, pasantías

en el extranjero, diplomados o cursos.

Estos programas de formación son seleccionados a través de un riguroso proceso de evaluación, en el que se considera la calidad de la institución, la calidad del cuerpo docente del programa y la calidad de la propuesta. Todos ellos tienen un claro enfoque práctico, centrado en preparar profesionales capaces de liderar un proyecto educativo, propiciar una cultura de altas expectativas y lograr una gestión efectiva con foco en los aprendizajes.

Una vez que los becarios finalizan su programa de estudio, deben postular a lo menos tres veces, de ser necesario, al cargo de director de un establecimiento educacional con subvención del Estado, en un plazo máximo de cinco años contados desde la fecha de término del programa de estudios. De no ser seleccionados para el cargo, deben postular a otros cargos dentro del establecimiento y permanecer al menos durante dos o cuatro años dependiendo del programa cursado. Con este sistema de retribución, se busca que los directores de excelencia puedan aplicar los conocimientos y competencias de liderazgo adquiridas en establecimientos del sector subvencionado, ya sea en municipales o en particulares.

Así, el Plan de Formación de Directores de Excelencia -que en sus tres años de implementación cuenta ya con 1.635 beneficiarios-, junto con los cambios introducidos en la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, buscan optimizar las capacidades de liderazgo del equipo docente y directivo y, finalmente, contribuir a la mejora de la calidad de la educación.

Agencia y Superintendencia de Educación Escolar unidas

POR UNA MEJOR CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

El objetivo principal del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación” (SAC) es acreditar que las comunidades educativas cuenten con las herramientas necesarias para liderar el proceso de mejora continua que les permita alcanzar la calidad educativa que nuestro país se ha impuesto garantizarles a todos los estudiantes.

En 2006, debido al llamado de atención de los secundarios para elevar los esfuerzos en procura de una mayor calidad y equidad educacional en Chile, se planteó la exigencia de acelerar el proceso hacia la meta de que todos los estudiantes del país, cualquiera fuera su condición socioeconómica, recibieran una educación de calidad, que fuera efectiva en la adquisición de las habilidades y conocimientos requeridos en cada nivel. Ello implicaba un gran paso en equidad, siguiendo la lógica de que la educación es la herramienta fundamental para una efectiva movilidad social, permitiendo que cualquier joven, a base de esfuerzo y dedicación en sus estudios, pueda alcanzar sus metas, lo que implica enfocar el apoyo en quienes tienen menos oportunidades.

Ello fue el puntapié inicial para un debate nacional respecto de cómo lograr este objetivo que dio origen, en primer lugar, a la Ley General de Educación, donde se sentaron las bases que dan origen al Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Luego, el 11 de agosto de 2011, después de extensas y profundas discusiones con los diferentes actores de la educación, se promulgó la Ley 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media.

¿Qué hace y quiénes lo componen? En busca de más efectividad

El objetivo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad es que cada establecimiento busque la mejora continua, para lo cual se establecen metas claras (estándares de calidad), junto con las sanciones por el incumplimiento de éstas y de la normativa educativa. Ello va de la mano con la entrega de recursos, apoyo técnico-pedagógico, orientaciones e información a la comunidad, que respetando la autonomía de cada colegio, buscan hacerlos responsables por la educación que imparten, mediante la rendición de cuentas y la transparencia. Con ello, por primera vez en la historia de nuestro país la ley exige un estándar mínimo de calidad pedagógica a los establecimientos que reciben subvención del Estado.

“Podemos sentirnos orgullosos de que la Agencia representa una gran oportunidad para mejorar la calidad y equidad de la educación de todos los estudiantes de Chile y debemos seguir trabajando para avanzar en esa dirección.”

Sebastián Izquierdo,

Secretario Ejecutivo de la Agencia.

En la nueva institucionalidad establecida en la Ley 20.529, el Estado reorganizó y amplió sus funciones con el fin de (i) otorgar mayor imparcialidad al sistema, al desconcentrar las funciones en el Ministerio de Educación -quien anteriormente actuaba como “juez y parte”, generándole así contrapesos en otras instituciones- y (ii) lograr más especialización y, por tanto, mayor efectividad en promover la calidad educativa. Para ello se crearon dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, que junto con el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

¿Cómo ha sido el proceso de implementación de estas instituciones?

Hoy las cuatro instituciones (Ministerio, Agencia, Superintendencia y Consejo Nacional de Educación) desarrollan un trabajo articulado donde la coordinación entre ellos logrará avanzar en la tarea de lograr una Educación de Calidad y Equidad para todos los niños y jóvenes de Chile. Para ello, durante 2012 y 2013, integrantes de la Superintendencia, Agencia y Ministerio de Educación, recorrieron el país reuniéndose con directores y sostenedores con el fin de aclarar dudas e intercambiar experiencias con quienes están directamente involucrados en el sistema educacional.



Sebastián Izquierdo, Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad.

AGENCIA DE CALIDAD

Durante su primer año de funcionamiento en 2012 la Agencia tuvo varios desafíos, entre los más importantes, la aplicación, por primera vez, de la prueba SIMCE a nivel nacional. “Nos sentimos muy satisfechos con los resultados de esta primera aplicación, ya que la tarea era enorme, considerando que se aplicó a más de 800 mil alumnos de seis niveles y que consideraba, además de la aplicación, la entrega de los resultados en diferentes formatos”, señala Sebastián Izquierdo, Secretario Ejecutivo de la Agencia. En efecto, la entrega de resultados se realiza a través de una conferencia de prensa, página web de la Agencia de Calidad e informes para

padres, docentes y directivos, entre otros.

Luego del aprendizaje del primer año, se aplicó nuevamente el SIMCE en 2013, donde incluso se incorporaron nuevas mediciones. Sebastián Izquierdo destacó que “este año se realizó el primer SIMCE para estudiantes con discapacidad sensorial a los alumnos de 6º básico, dando un paso importante en inclusión e igualdad en nuestro sistema escolar”. También se dieron a conocer los resultados de la evaluación de Comprensión de Lectura de 2º básico, que se aplicó por primera vez en 2012.

El segundo gran desafío de este periodo ha sido explicar a la comunidad cómo funciona el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad y, en particular, cuál es el rol de la Agencia. Para ello, el Secretario Ejecutivo de la institución visitó todas las regiones del país: “Nos reunimos con autoridades locales, sostenedores, profesores, directores, padres y apoderados en seminarios, talleres y exposiciones para explicar la labor del organismo y su rol dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad”.

Generando capacidades

Informar sobre los resultados de las distintas evaluaciones es una de las funciones más relevantes de la Agencia porque le permite a la comunidad conocer los resultados de los diferentes establecimientos para tomar buenas decisiones. Así, destaca el trabajo ejecutado por los encargados del programa “Uso de la Información”, quienes elaboraron cinco talleres para ser desarrollados en los establecimientos por los docentes y otros miembros de la comunidad educativa de todo el país, incluyendo el uso de libros TIMSS para que la información generada por las evaluaciones les sea entendible y útil.

Otra arista es cómo los establecimientos usan los resultados de las diversas evaluaciones, retroalimentando sus propios procesos educativos. Con ese fin, el equipo de la Agencia recorrió el país capacitando a sostenedores, equipos directivos y profesores sobre cómo aprovechar esta información.

Apoyo y orientación a los establecimientos

El contacto de la Agencia con los establecimientos es vital, y en ello las Visitas de Evaluación y Orientación cumplen un rol fundamental. Éstas tienen como propósito revisar las prácticas pedagógicas y los procesos administrativos para retroalimentar a los establecimientos sobre sus fortalezas y los aspectos que requieren mejorar. Con este fin, se seleccionaron y capacitaron evaluadores de diferentes profesiones (profesores, psicólogos, sociólogos, entre otros) para conformar los equipos interdisciplinarios que llegaron a los diferentes colegios durante el año. Para el director del Colegio San Luis de Rancagua, Héctor Venegas, la visita "fue una instancia enriquecedora, más allá de los temores de tener una institución nueva al interior del colegio, resultó ser una experiencia que nos engrandeció como institución, nos permitió observar prácticas pedagógicas que eran invisibles para todos. En definitiva, la evaluación resultó muy positiva y nos confirmó que el camino por el cual estamos transitando es el correcto".

Para llegar a todos los rincones del país, entre diciembre y marzo de este año se instalarán oficinas regionales de la Agencia en las cinco macrozonas (norte, centro-norte, centro-sur, sur y austral), con el objetivo de realizar y apoyar las visitas de Evaluación y Orientación que se harán durante este año escolar. Cada sector cuenta con un jefe de macrozona y un equipo interdisciplinario de profesionales que realizarán las primeras visitas a los establecimientos educacionales.

Chile a nivel internacional

Por último, en el área internacional, la Agencia participó en 6 estudios: PISA, TIMSS, TERCE, ICILS e ICCS, además de seminarios y talleres en Chile y en el extranjero. De estos estudios, se destaca la entrega de los resultados TIMSS 2011, que ubicaron a Chile entre los países que más subieron sus puntajes. En diciembre de este año se dieron a conocer los resultados de la prueba PISA 2012, a través de la cual la OCDE evalúa a los distintos sistemas educativos de sus naciones asociadas, donde Chile aparece con el mejor resultado de Latinoamérica, pero aún por



debajo de los países más desarrollados. Por su parte, los estudios ICILS y TERCE, que miden el manejo y uso del computador e internet en los estudiantes de 8° básico, y el conocimiento de los estudiantes de 3° y 6° básico en Lenguaje, Matemática y Ciencias, respectivamente; fueron aplicados por la Agencia hacia el final de este año y sus resultados se conocerán durante el 2014.

Desafíos

Para 2014, la Agencia tiene varios desafíos, uno de los más importantes es realizar la primera Ordenación de los establecimientos educacionales del país, lo que permitirá saber cuáles son las escuelas que necesitan más apoyo y orientarlos para que mejoren. En este sentido, el esfuerzo que realiza la División de Evaluación y Orientación de Desempeño se triplicará, para poder visitar a más establecimientos a nivel nacional.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR

El trabajo ha sido intenso. En su primer año de funcionamiento la Superintendencia de Educación Escolar ha realizado 38 mil 428 visitas y actividades de fiscalización; ha recibido 17 mil 737 denuncias; ha capacitado a 8 mil 751 directores y ha establecido dos mesas de trabajo permanente con agrupaciones de establecimientos educativos, entre otros.

Uno de los acentos de la institución ha estado en la capacitación, especialmente de los colegios más vulnerables. Así lo afirma Hilda Álvarez, directora de la Escuela Flor del Lago, ubicada en un sector cordillero a 120 kilómetros de Valdivia que alberga a 20 alumnos, donde a pesar de la distancia, los funcionarios de la Superintendencia llegaron a visitarlos y detectaron una serie de problemas de infraestructura, higiene y seguridad. “No estábamos en las mejores condiciones, pero nos orientaron. Nos explicaron la normativa y nos dijeron punto por punto en qué

Si bien la nueva normativa establece requisitos administrativos a los establecimientos que requieren tiempo, como la rendición de cuentas del uso de los recursos, la Superintendencia ha tratado de hacer que este tipo de trabajos tome un menor tiempo para favorecer la labor pedagógica.

estábamos fallando. Después de eso empezamos los trabajos de mejora en los baños, en las salas y en la zona de ingreso y salida de los niños, para darles una mayor seguridad. Sabíamos que debíamos hacer las cosas bien y lo hicimos”, dice.

En ese sentido, el superintendente destaca: “La Superintendencia tiene dos grandes brazos; uno fiscalizador que está vigilante para evitar vulneraciones a la normativa y otro capacitador y empático para ayudar a los sostenedores y directores de los colegios a cumplir la ley y mejorar así los estándares de calidad de la educación”, afirma Manuel Casanueva.

Para el período 2014, aparte de las fiscalizaciones masivas y de las focalizadas a los establecimientos de mayor riesgo, la Superintendencia planea acentuar su rol en el área de la capacitación, a través de jornadas y mesas de trabajo con directores y sostenedores, y con visitas de asesoramiento en terreno a los colegios, con plazos de corrección de acuerdo a sus realidades regionales.

Reduciendo la carga administrativa en los colegios

Si bien la nueva normativa establece requisitos administrativos a los establecimientos que requieren tiempo, como la rendición de cuentas del uso de los recursos, la Superintendencia ha tratado de hacer que este tipo de trabajos tome un menor tiempo para favorecer la labor pedagógica. Así, para facilitar el conocimiento de la normativa por parte de los colegios, el equipo de la Superintendencia compiló en tres circulares más de 70 leyes y normas, con las disposiciones por áreas, las que están disponibles en la página web para las consultas. “Fue un enorme



Manuel Casanueva, Superintendente de Educación Escolar.

esfuerzo y apuntó a que todas las escuelas, independientemente del lugar donde se encuentren, tengan la ley al alcance de la mano, en forma fácil. Con esto, nadie puede alegar ignorancia para no ajustarse a la normativa”, sostiene el superintendente.

Para acortar los tiempos de fiscalización, se creó la opción de enviar online la información a las oficinas centrales, por lo que se entregaron tablets a los 250 fiscalizadores, los que están operativos desde junio de 2013 en todo el país y permiten tomar incluso registros fotográficos de las fallas detectadas.

Puertas abiertas a la comunidad

Una de las áreas de la Superintendencia de mayor cercanía a la comunidad escolar es la de Denuncias. Para situaciones graves y de conmoción pública, se conformó un equipo integrado por un fiscalizador, un abogado y un psicólogo, que va inmediatamente al colegio, para obtener antecedentes de lo ocurrido y entregar ayuda a los afectados y a la comunidad escolar.

“ La Superintendencia tiene dos grandes brazos; uno fiscalizador que está vigilante para evitar vulneraciones a la normativa y otro capacitador y empático para ayudar a los sostenedores y directores de los colegios a cumplir la ley y mejorar así los estándares de calidad de la educación.”

Manuel Casanueva,
Superintendente de Educación Escolar.

Las elevadas cifras de denuncias de maltrato, llevaron a la Superintendencia a abordar el tema en el seminario “Herramientas para enfrentar el maltrato escolar en Chile”, al que asistieron —en el Centro Cultural Palacio de La Moneda— más de 200 directores de establecimientos educacionales, y a realizar una campaña de denuncia en las estaciones de Metro. “Los golpes, los insultos, la burla, las descalificaciones y el generar rumores malintencionados son conductas que deben ser erradicadas de los colegios y denunciadas. Se debe romper la Ley del Silencio, para ayudar a las víctimas y también a los agresores”, enfatiza Casanueva.

Creación de registro de funcionarios habilitados

Aparte del plan de fiscalización, con innovaciones a través de la plataforma web para la rendición de cuentas; de instructivos sobre reglamento interno e idoneidad docente, la Superintendencia ha elaborado una serie de oficios, entre ellos, el de chequeo de las plantas funcionarias con el registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad. Todos los meses hace un cruce masivo de los RUT de profesores y asistentes de la educación, tarea que ha extendido a la revisión de las planillas de profesionales que atienden a niños en los colegios y a los choferes de furgones escolares. “El propósito es cerrarle todos los espacios a quienes están inhabilitados para trabajar con menores y así no puedan acercarse a los colegios”, enfatiza Casanueva.

Algunos resultados Agencia de la Calidad

SIMCE:

SIMCE 2012: aplicado a cerca de 845.000 alumnos de seis niveles, destacando el primer SIMCE para estudiantes de 2° básico que evaluó su comprensión de lectura.

SIMCE 2013: aplicación a más de 1,2 millones de alumnos en todo el país de 2°, 4°, 6° y 8° básico y de II° medio en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, llegando a una cobertura cercana al 99% de los establecimientos educacionales. Además por primera vez se realizó el SIMCE censal para estudiantes con discapacidad sensorial en 6° básico.

Visitas de Evaluación:

1. Visitas exploratorias: se realizaron 10 entre diciembre de 2012 y enero de 2013.
2. Plan piloto: de marzo a junio de 2013. Incluyó visitas a 72 establecimientos de 6 regiones del país.
3. Marcha blanca: entre julio y diciembre de 2013. Incluyó a 100 establecimientos educacionales, desarrollando visitas integrales, rurales y de aprendizaje.

En total, en el año 2013 se efectuaron 172 visitas a nivel nacional.

Metodología de ordenación:

Desarrollo y envío al Consejo Nacional de Educación de la propuesta de la Metodología de Ordenación de Establecimientos educacionales por parte del Departamento de Estudios de la Agencia, la que ya fue informada por el consejo y deberá aplicarse este año.

Pruebas Internacionales:

- Entrega de resultados TIMSS 2011 en diciembre de 2012, prueba realizada por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) que evaluó a los estudiantes de 4° y 8° básico en ciencias naturales y matemática.
- Entrega, en diciembre de este año, de los resultados PISA 2012, evaluación de la OCDE que midió el nivel de competencia de los alumnos de 15 años en lectura, ciencias y matemática.
- Aplicación de prueba ICILS, prueba de la IEA, que se realizó por primera vez este año, que evalúa las competencias y habilidades de comunicación y gestión de la información en computador de las alumnas y alumnos de 8° básico en computación.
- Aplicación de la tercera versión del estudio TERCE, de la UNESCO, que mide los aprendizajes de los estudiantes de 3° y 6° básico de América Latina. Se aplicó este año 2013, en lectura, escritura y matemática en 3° básico y lectura, escritura, matemática y ciencias en 6° básico.
- Chile participará en dos estudios de la IEA en 2015, el ICCS (Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana) para alumnos de 8° básico y en el PIRLS (Estudio Internacional del Progreso en Competencia Lectora), que evaluará las habilidades lectoras a los estudiantes de 4° básico.

Datos clave del trabajo de la Superintendencia

Fallas más frecuentes: salas con ventanales rotos, puertas en mal estado o que no abren hacia afuera, mala iluminación, baños insalubres, ausencia de señalética y de implementos de seguridad, alteraciones en el registro de asistencia, falta de planes de gestión de la convivencia escolar, no pago de remuneraciones ni de cotizaciones previsionales y el no uso de la subvención en el propósito determinado por la ley.

Sanciones: Quienes no cumplen se exponen a amonestaciones, a multas que van hasta las 1.000 UTM, a la revocación del Reconocimiento Oficial y a la inhabilidad del sostenedor. En 2012, 38 colegios fueron revocados tras graves y reiterados incumplimientos de la normativa, cifra que experimentó este año una baja de casi un 40%, con solo 14 colegios revocados en todo el país. Por primera vez, se aplicó, además, la sanción de inhabilidad al jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Copiapó, por no utilizar la subvención en el propósito determinado por la ley y por entregar en forma incompleta o inexacta la información solicitada.

Opinión de los establecimientos: Una encuesta aplicada por la consultora externa Psicus a 606 establecimientos fiscalizados en septiembre pasado arrojó que el 88% de los directores considera que la Superintendencia los ha ayudado a tener un mejor conocimiento y cumplimiento de la normativa escolar y que un 69% se declara “de acuerdo” con las exigencias.

Resultados: De las 38 mil 428 visitas y actividades de fiscalización realizadas entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013, 18 mil 948 colegios terminaron con Acta Satisfactoria. A su vez, 6 mil 62 establecimientos tuvieron Acta Con Observaciones Subsanales y 13 mil 418 presentaron Acta con Observaciones Graves. Del primer grupo 2 mil 920 establecimientos no tuvieron ninguna infracción en todas las visitas que se le hicieron durante 2013, por lo que fueron premiados por lo que la Superintendencia les otorgó en septiembre un diploma de reconocimiento, con motivo de su primer aniversario.

Denuncias: Hasta la fecha se han recibido 17 mil 737 casos desde septiembre del año pasado. De ellos, 16 mil 850 (95%) se encuentran resueltos o cerrados. Estas provienen de padres, apoderados y alumnos, especialmente por maltrato escolar, tanto psicológico como físico, práctica que ocupa el primer lugar de las presentaciones, con 5.854 casos (38,4%). Le siguen, entre otros, las denuncias por cancelación de matrícula, medidas disciplinarias, discriminación, incumplimiento de obligaciones laborales y cobros indebidos.

LICEOS BICENTENARIO: Desplegando el potencial de los alumnos

Los Liceos Bicentenario son establecimientos de alta exigencia académica que buscan entregar educación de calidad a jóvenes pertenecientes a familias de escasos recursos que tengan motivación, esfuerzo e interés por sus estudios y su futuro.

Módulo de Lenguaje, Liceo Bicentenario de Cauquenes

35



Liceos Bicentenario

E

l Proyecto Liceos Bicentenario de Excelencia es una iniciativa que nace el año 2010, como una de las políticas más emblemáticas del actual Gobierno en materia educacional.

Su principal propósito es generar nuevas oportunidades para que alumnos de menores recursos puedan desarrollar todo su potencial, alcanzar buenos resultados académicos y seguir estudios superiores en el área de su preferencia. La ministra de Educación, Carolina Schmidt, sostiene que “el objetivo de estos establecimientos es restituir la calidad y el prestigio del liceo chileno y promover la movilidad social a través del esfuerzo y el estudio”.

Durante el año 2010 se realizó el primer proceso para implementar esta iniciativa, del cual surgieron 30 liceos, pertenecientes a todas las regiones del país, que adquirieron la categoría Liceo Bicentenario. Posteriormente, en el año 2011 se nombraron 30 nuevos liceos, con lo que se completó un total de 60 que en la actualidad funcionan en el país (55 municipales y 4 particulares subvencionados).

Dentro de los Liceos Bicentenario existen establecimientos nuevos (20), otros que fueron reconvertidos (38) y algunos pocos ampliados (2), sin embargo, en todos ellos se trabajó para ejecutar un nuevo proyecto educativo de alta exigencia, con un equipo directivo y docente comprometido con este objetivo y de primer nivel. Ello requirió de inversión en infraestructura, equipamiento, así como para el desarrollo de seminarios para preparación del equipo directivo, técnico y docente. Para ello, el apoyo del MINEDUC fue esencial, tanto desde el punto de vista pedagógico (mediante la secretaría técnica del MINEDUC) como financiero, puesto que se les entregaron recursos a los establecimientos por hasta mil millones de pesos a cada uno.

El año 2013 la matrícula total de Liceos Bicentenario fue de 38 mil alumnos, de los cuales más de 13.100 asistían a los niveles que ya forman parte del Programa (7° básico a 11° medio), puesto que su implementación ha sido progresiva. La mayoría de los alumnos son de escasos recursos, siendo 67,73% el promedio del índice de vulnerabilidad (IVE) de los Liceos Bicentenario (la media nacional es de 62%).



Clave para la excelencia

Al preguntarse de qué depende que los niños alcancen los aprendizajes esperados que señala el currículum escolar, las respuestas pueden ser variadas. Sin embargo, en un estudio realizado en tres países, los investigadores Leithwood, Day, Sammons, Harris y Hopkins (2007), encontraron que el mejor predictor del logro escolar es el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los profesores. El segundo factor más importante, tiene relación con el liderazgo del director.

Ello concuerda con lo que ocurre en los Liceos Bicentenario, quienes señalan que la clave está en el compromiso con la excelencia por parte de todo el equipo de trabajo, desde el director hasta quienes realizan labores no docentes. Para ello, todos los procesos y decisiones se orientan hacia la calidad, generando un círculo virtuoso, puesto que, el compromiso y dedicación por parte tanto de los directivos, docentes y no docentes, como de los alumnos y apoderados tienen su fruto, lo que hace que ellos mismos se sientan orgullosos y, por tanto, se reafirme su compromiso con el proyecto. En este sentido, se crea un ambiente de excelencia del cual todos se sienten parte y por lo mismo, responsables de mantener.

En este sentido, la gestión del director del establecimiento resulta muy importante, porque es la persona que “le da el estilo y la contingencia de ejecución al plan pedagógico. Es el cerebro, el que define qué hay que hacer, las directrices”, subraya Jorge Ruiz de Viñaspre, Coordinador Nacional del Programa Liceos Bicentenario. Y agrega, “los directores de los liceos bicentenario tienen una pasión enorme, que los impulsa a esforzarse más y a revisar y definir de mejor forma las acciones, y, por sobre todo, tienen la



Directores de los 60 Liceos Bicentenario de Excelencia

convicción de que están cambiando la vida de personas”.

Es por ello que conocer el trabajo de los directores y generar evidencia que permita correlacionar su desempeño con el rendimiento escolar de los estudiantes constituye una tarea fundamental para la Secretaría Técnica del Programa Liceos Bicentenario.

El alumno como el eje articulador

Según lo establecen en el programa Liceos Bicentenario, para lograr la excelencia es fundamental que el Modelo de Gestión vea como eje articulador de las estrategias de trabajo y proyección de cada uno de los establecimientos al alumno, por tanto, buscar estrategias que permitan a cada uno ir logrando sus objetivos educacionales a través del apoyo de una institución educativa intencionada, con una buena gestión educacional y del aprendizaje. Todo esto de la mano de una familia que apoya y está constantemente preocupada por el devenir de sus hijos.

Cabe destacar el rol de la secretaría técnica del MINEDUC para los Liceos Bicentenario, que tiene especial preocupación por lo que ocurre en la sala de clases y su tarea está orientada a resolver los problemas diarios de la enseñanza dentro del aula para cada materia. Esto se ha traducido en el tiempo en apoyo con material de enseñanza, como guías para el trabajo diario, y una capacitación práctica a los profesores para trabajar dentro de la sala de clases.

Respetar la sala de clases

Considerando que la sala de clases es el lugar donde se

desarrollan los aprendizajes y habilidades, es fundamental que el tiempo dentro de ella sea aprovechado al máximo. Eso implica llegar puntualmente a las clases, no tener pérdidas de tiempo dentro del aula, así como el efecto inasistencia. Para entender mejor el concepto, en el programa ponen el siguiente ejemplo: si sumamos las pérdidas de tiempo diarias dentro de un salón de clases, aproximando 15 minutos de pérdida por módulo, la respuesta general sería “15 minutos no es nada”, pero si los sumamos en todo el año, puede sorprender el resultado. En efecto, considerando que hay

4 módulos por día, son 60 minutos de pérdida de clases en un solo día, es decir, 200 horas pedagógicas al año. O visto de otra manera, perder 15 minutos de clases por módulo, representa el 17% de una clase.

“Dejar perder ese tiempo de clases es negarnos a tener más tiempo de relación profesor-estudiante para generar conocimiento en el alumno”, afirma Jasnaya Carrasco, Coordinadora Pedagógica del Programa Liceos Bicentenario.

Para que ello no ocurra, se requiere que tanto profesores como alumnos tengan la disposición para aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje. Así, el Programa Liceos Bicentenario ha puesto hincapié en que los estudiantes respeten la sala de clases y a los actores que intervienen en ella. Por esta razón en varios liceos el estudiante firma al comienzo del año escolar un acuerdo de responsabilidad con el establecimiento educacional, que representa el compromiso con la educación de excelencia. Este acuerdo, “se ve reflejado con la disposición al aprendizaje y el compromiso que tiene el alumno dentro de la sala de clases”, argumenta Ruiz de Viñaspre.

El compromiso de la familia

Además del compromiso del equipo humano y de los alumnos, este proyecto requiere del compromiso de las familias, puesto que son el soporte de los alumnos y principales responsables de la educación de sus hijos, entendiendo que la educación fuera del hogar es un complemento y un aliado de ellos en este propósito. Por ello se promueve una activa participación de las madres y padres en actividades escolares como talleres de carácter extra programático, en su mayoría deporti-

vos y artísticos, mixtos para alumnos y apoderados.

“Desde nuestra experiencia entendemos que la familia y la escuela comparten un objetivo común; la formación integral y armónica del niño a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo”, resalta Ruiz de Viñaspre.

Buenos resultados de aprendizaje

Desde el punto de vista académico los resultados del programa son satisfactorios. Al inicio del año escolar 2011 se aplicó una prueba de diagnóstico en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, que evaluó conocimientos de años anteriores a los alumnos de 7° básico de los primeros 30 Liceos Bicentenario obteniendo como resultado promedio un 50% de aprendizaje de los contenidos.

Con esto se inició un periodo de recuperación y así, durante

el año escolar 2011, se aplicaron 3 evaluaciones en Matemáticas y 3 en Lenguaje para séptimo básico en cada establecimiento, siendo el promedio de logro 75% al término de año escolar. Este aumento de casi 25 puntos indica un avance significativo en el aprendizaje real de los alumnos, que se explica por el compromiso de todos los actores, el centrarse en el trabajo dentro del aula, la disciplina, el trabajo bien hecho, enfocarse en resultados y metas que sustenten altas expectativas del aprendizaje de los alumnos.

Dentro de estos resultados destacan casos notables como el Liceo Bicentenario de Purén, cuyo índice de vulnerabilidad es casi 90% y los resultados de sus alumnos superan 80%. Por su parte, el liceo de Arica alcanzó 90% de logro y sus alumnos presentan un IVE de 77%.

El año 2012, se comenzó a aplicar la evaluación de diagnóstico a los ahora 60 Liceos Bicentenario del país en 7° básico, y se siguió trabajando con los 8°s de los primeros 30 Liceos Bicentenario. El promedio de los 60 establecimientos para 7° básico fue de un 56% en Lenguaje y Matemática en su ingreso.

Al cierre del año escolar 2012, en promedio se alcanzó un 80% de aprendizaje, con la diferencia que se aplicaron 5 evaluaciones en Lenguaje y Matemática. Lo que representa un aumento de 24 puntos porcentuales en un solo año escolar.

Mientras tanto, el año 2013, los 60 Liceos Bicentenario promediaron en la etapa de diagnóstico en 7° básico un 60% en los subsectores de Lenguaje y Matemática.

Dado los resultados y los avances en años anteriores, el Programa se enfrenta a nuevas expectativas buscando desarrollar en los alumnos habilidades cognitivas superiores que les permita enfrentar los problemas a los que se ven desafiados con una mayor comprensión, entendimientos y propuestas de solución asertivas. Para esto, el programa está modificando la estructura académica que se utilizó en los años 2011-2012, lo que significará un cambio en el material pedagógico que se le entrega a los colegios, en la intensidad de la aplicación de pruebas, nuevos modelos de reuniones entre los actores relevantes, se aplicará un sistema de evaluación en línea y se fortalecerá la relación entre colegios para reconocer factores importantes (reuniones regionales), entre otros.

Buenos resultados en el SIMCE

Hasta la fecha, ninguno de los cursos (niveles) que ha sido parte del programa, es decir “la generación bicentenario”, ha rendido el SIMCE, sin embargo, otros niveles de los Liceos Bicentenario sí lo han rendido recientemente (segundo medio 2012), logrando destacados puntajes:

a) El Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto (1er lugar) y el Liceo Bicentenario de Zapallar (6to lugar), lograron posicionarse dentro de los 10 mejores establecimientos educacionales municipales del país.

b) 10 Liceos Bicentenario superaron los 300 puntos, al promediar los resultados de Lenguaje y Matemática. Se detalla la lista a continuación:

- Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto.
- Liceo Bicentenario de Zapallar.
- Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos de Calama.
- Instituto Bicentenario José Miguel Carrera de San Antonio.
- Colegio Bicentenario Santa María de Puerto Montt.
- Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel.
- Liceo Municipal Oscar Castro Zuñiga.
- Liceo Valentín Letelier de Linares.
- Liceo Bicentenario de los Ángeles

Estrategia pedagógica del programa

- Recuperar la disciplina y cultura del compromiso.
- Fortalecer el rol del profesor.
- Estructura curricular que permita a los liceos hacerse cargo de los aprendizajes de los alumnos coordinando los contenidos para un desarrollo evolutivo en el nivel y profundizando en complejidad al ir avanzando en niveles.
- La cobertura curricular se ha organizado a través de una planificación anual y posterior temporalizador, en el que se incluyen todas las unidades de aprendizaje con fechas para la entrega de guías de trabajo y los instrumentos evaluativos.
- Los contenidos pasan a ser un medio para lograr desarrollar las habilidades de los estudiantes, con el objeto de alcanzar el desarrollo de capacidades.
- Las evaluaciones se han categorizado en tres niveles con el objeto de reconocer los resultados expresados por los alumnos que presentan aprendizajes incompletos y aplicar estrategias de focalización que permitan nivelar los conocimientos en cada curso.

Los directores evalúan desde el terreno

Algunas opiniones de quienes están en terreno y liderando liceos bicentenario, es decir, sus directores, avalan el éxito en el resultado de las propuestas educativas.

“Sin duda este ha sido un proyecto que nos deja mucho, pues nuestros niños comienzan a tener las mismas oportunidades que los estudiantes de sectores acomodados. La comunidad educativa en general empieza a apropiarse de una visión distinta que apunta a la excelencia en todo sentido. El aspirar a ser los mejores a diario, ha sido un cambio de mentalidad que en este sector que siempre ha tenido pocas oportunidades se agradece. Eso es muy gratificante”, señala César Gavilán, director del Liceo bicentenario Minero SS Juan Pablo II de Alto Hospicio.

Jorge Tapia Guerrero, director del Liceo Andrés Sabella de Antofagasta reconoce que desde que el plantel se sumó a la condición de “bicentenario” ha ido consolidando resultados no sólo académicos, sino en distintas dimensiones de la gestión y para probarlo da un ejemplo concreto: “El Centro General de Padres y Apoderados es un sólido pilar y creador de proyectos, fomentando la participación y, mostrando un espectacular modelo de transparencia financiera, ha construido confianzas en la comunidad escolar. Gracias a ello contamos hoy con un equipo psicosocial, enfermería, grupo de acción social, orquesta infantil y otros. Además nos hemos consolidado como el colegio más demandado en matrícula de la ciudad de Antofagasta y su potente equipo de gestión y directivo, año a año se adjudica en un 100% la Asignación de Desempeño Colectivo por cumplimiento de metas curriculares y de convivencia ejemplar de todos sus estamentos”, resume con orgullo.

“Estamos contentos, por los buenos resultados académicos e índices de eficiencia interna, hemos logrado posesionarnos como el liceo municipal de más alto puntaje SIMCE en la IV región. El concepto de mejora continua y la cultura del trabajo bien hecho son los principios que rigen nuestra institución, los que se han visto reforzados desde 2011 cuando nos incorporamos a la red de liceos bicentenario y con ello la llegada de nuevos alumnos en 7° y 8°. Todo vino a potenciar nuestro proyecto con excelente asesoría pedagógica, recursos para implementación e infraestructura. Estamos dando los pasos hacia una educación acorde a las demandas de nuestras familias y de la sociedad en su conjunto”, manifiesta Laurentina Espinoza, directora del Liceo Bicentenario de Coquimbo.

Pese a confesar que el año 2013 les “costó más de lo imaginado” trabajar el proyecto, Gloria Obregón, directora del Liceo Bicentenario Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés de Lo Barnechea, hace una positiva evaluación: “Nos hizo reflexionar sobre nuestro proyecto educativo y buscar una didáctica que pusiera el acento en lo que aprenden nuestros alumnos. Los profesores siempre muy motivados han hecho hartos reforzamientos para nivelar a los alumnos, ya que nosotros no seleccionamos el ingreso, por lo tanto es más difícil, pero hemos conseguido el compromiso de las familias, de los niños y del equipo profesional que pone todo su esfuerzo en el logro de aprendizajes. Siento que vale la pena trabajar para rescatar una educación pública de calidad”.

Acciones para mejorar el clima y la convivencia escolar:

LEY SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA



El 17 de septiembre de 2011 fue publicada la Ley sobre Violencia Escolar (LSVE) que modifica algunos artículos de la Ley General de Educación (LGE). Esta ley, en primer lugar, incorpora y releva el tema del acoso escolar o bullying dentro de las escuelas y liceos, y lo hace mediante una mirada que apunta más a la acción formativa que a la punitiva frente al tratamiento de este tipo de problemas. Además, destaca el rol y

las responsabilidades de los establecimientos educacionales en la detección y prevención de situaciones de acoso escolar, y busca promover acciones e implementar estrategias para fortalecer la convivencia.

Esta ley, complementa a la Política Nacional de Convivencia Escolar, la que plantea como ejes centrales:

1. Que la convivencia escolar tiene un enfoque formativo. Aprender

a convivir de buena manera con el resto, es algo que se enseña y se puede aprender que la convivencia escolar es de responsabilidad de toda la comunidad educativa, esto es, compete a sostenedores, directivos, docentes, padres, madres, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación.

2. Que todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derechos y de responsabilidades.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover la buena convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes, de acuerdo a los intereses, inquietudes, necesidades y recursos de cada comunidad educativa. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión no es un instrumento aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y con las acciones que determine el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en el ámbito de la Convivencia Escolar.

El Ministerio de Educación elaboró y distribuyó el material Gestión de la buena convivencia, Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo e implementó la Estrategia de Apoyo al clima y la convivencia escolar: Plan de Gestión y Protocolo de Actuación para apoyar a los establecimientos educacionales en la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia.

El ejemplo de la Escuela Puerto Rico

La Escuela Básica Puerto Rico, de la comuna de Recoleta, desde el año 2009 viene implementando un plan de gestión de la convivencia escolar que ha traído importantes resultados que no sólo han repercutido en la mejora del clima al interior del establecimiento, sino también en mejores

aprendizajes, lo que se ve reflejado en un aumento en los resultados en la prueba SIMCE.

Mario Vargas, su director, señala que para lograr una mejora sustancial en la convivencia escolar, se llevaron a cabo varios cambios, entre ellos:

- La reestructuración del equipo directivo.

- La realización de un diagnóstico sobre clima escolar que arrojó resultados negativos, y que manifestó altos índices de violencia y agresividad entre el alumnado.

- Ajustes al Reglamento Interno en materia de Convivencia Escolar, debido a que el que se encontraba vigente presentaba dificultades al aplicarlo, para lo que se desarrollaron talleres



participativos entre profesores y alumnos que buscaron transformarlo en un instrumento operativo, fácil de entender y de aplicar en las diversas situaciones que se pudieran presentar.

- La realización de un catastro de los alumnos que presentaban habitualmente problemas disciplinarios, con el propósito de diagnosticar el origen de esta problemática. Para ello se ejecutó un Plan de Procedimiento en el que se solicitó la colaboración de especialistas de las redes de apoyo existentes: “para los casos que se detectaba que el mal comportamiento tenía como origen la falta de hábitos y control del alumno, se procedía a aplicar el Manual de Convivencia; para los casos en que se detectaba que el alumno poseía una alteración en su conducta que tenía como origen algún trastorno de conducta, se les aplicaba un protocolo que consistía en derivación, diagnóstico y tratamiento de su alteración”, señala el director.

- La creación de un plan que dio origen a los recreos entretenidos, donde

se “empezaron a ocupar espacios del establecimiento como el laboratorio de computación, la biblioteca, el kiosco literario, y se implementan recursos como máquinas deportivas, juegos electrónicos, juegos de salón, práctica deportiva y una radio escolar, todo esto adquirido a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). La clave para este proceso es el acompañamiento y la constancia de toda la comunidad educativa”, aseguera.

Comportamiento auto controlado

La Ley de Violencia Escolar establece dentro de sus artículos la obligatoriedad de nombrar a un Encargado de Convivencia Escolar y contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Para el director, Mario Vargas, éste ha sido fundamental para detectar y prevenir situaciones de acoso escolar: “debido a que el comportamiento de los alumnos es autocontrolado nos permite detectar con mucha facilidad cualquier conflicto y anomalía que no ha sido resuelta.

También contamos con la colaboración de los mismos estudiantes quienes informan e intervienen acerca de cualquier situación que ellos creen que puede derivar en un conflicto, a través de la aplicación de la mediación”.

“El plan de gestión de convivencia escolar ha sido muy importante para nosotros. Hemos reducido los índices de violencia escolar estableciendo una convivencia más sana, en la cual el respeto, la tolerancia y la confianza son aspectos muy importantes al interior de la unidad educativa, lo que es reconocido por los padres y apoderados, quienes han empatizado con la escuela, matriculando a sus alumnos y promoviendo el ingreso de estudiantes nuevos, permitiendo la incorporación de alumnos de distintos niveles socioeconómicos y culturales, lo que ha generado una interacción que responde al espíritu de la escuela pública”, afirma.

Aspectos centrales de la Ley sobre Violencia Escolar:

- Define Convivencia Escolar: “la bue-

na convivencia escolar es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

- Define Acoso Escolar, considerando situaciones que ocurran dentro y fuera del establecimiento y el uso de medios tecnológicos para el acoso escolar, siempre que afecten a estudiantes de la comunidad educativa.
- Establece el rol del Consejo Escolar en el ámbito de la convivencia escolar: “Dicha instancia tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo, promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos”
- Establece obligación de crear Comi-

té de Buena Convivencia en establecimientos particulares pagados.

- Establece obligación de todos los establecimientos educacionales de nombrar un Encargado de Convivencia Escolar y contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Ratifica que la convivencia escolar es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- Establece que es de especial gravedad el ejercicio de la violencia de parte de un adulto en contra de un estudiante: “Revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio en contra de un estudiante integrante de la comunidad educativa, realizada por quien detente una posición de autoridad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra

de un estudiante”.

- Establece la obligación de informar las situaciones de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento que afecten a un estudiante.
- Establece sanciones para el establecimiento educacional, en caso que éste no adopte medidas ante situaciones de acoso escolar.
- Establece que quienes se desempeñen en establecimientos educacionales deberán recibir capacitación.
- Establece aspectos que debe contener el Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar: “[el establecimiento debe] contar con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas

que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad. De igual forma, establecerá las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula. En todo caso, en la aplicación de dichas medidas deberá garantizarse en todo momento el justo procedimiento, el cual deberá estar establecido en el reglamento”.



ENCUESTA NACIONAL PREVENCIÓN, AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR

Esta encuesta se aplica desde el año 2011 como parte de los ámbitos de medición de la prueba SIMCE y constituye una valiosa herramienta para evaluar la implementación de la LSVE a mediano plazo. Si bien los resultados aún no son comparables, dado que ha sido aplicada a cursos distintos, estos datos permiten tener una idea de lo que ocurre en cada curso y año.

Síntesis Encuesta nacional prevención, agresión y acoso escolar 2011 (aplicada a 8° básico):

- 1 de cada 10 estudiantes reporta haber sido víctima de acoso escolar (bullying) y sentirse afectado por esta situación.
- Las situaciones asociadas al acoso escolar son más frecuentes en los establecimientos municipales, de los grupos socioeconómicos Bajo y Medio bajo; y se presentan con mayor frecuencia en mujeres.
- La mitad de los estudiantes señala que los directivos y docentes no perciben las situaciones de acoso escolar (bullying).
- Los insultos, burlas, peleas y rumores mal intencionados son las agresiones más frecuentes entre estudiantes.
- Existe una relación entre la frecuencia de conductas de agresión escolar y bajos resultados en las pruebas SIMCE de Lectura y Matemática.
- Las situaciones asociadas a agresiones escolares son más frecuentes en los establecimientos municipales, de los grupos socioeconómicos Medio bajo y Medio.
- La mayoría de los establecimientos cuenta con diversas estrategias y acciones, en los ámbitos formativo y normativo, que permiten prevenir la agresión y el acoso escolar.

Síntesis Encuesta nacional prevención, agresión y acoso escolar 2012 (4° básico):

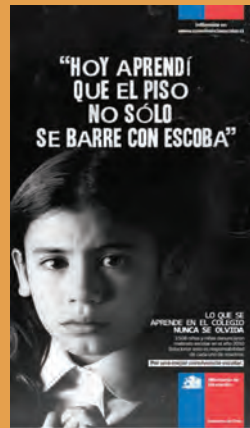
- El 25% de los establecimientos del país que imparten 4° básico se clasifica con una Frecuencia Alta de agresión.
- En 4° básico molestar con sobrenombres o bromas pesadas es la conducta de agresión percibida con mayor frecuencia.
- En la dependencia municipal existe un mayor porcentaje de establecimientos clasificados con Frecuencia Alta de agresión.
- Existe una diferencia de 37 puntos entre el porcentaje de establecimientos de GSE medio bajo y alto clasificados con Frecuencia Alta de agresión.
- Los estudiantes que asisten a establecimientos clasificados con Frecuencia Baja de agresión, tienen mejores resultados en las pruebas SIMCE.

Síntesis Encuesta nacional prevención, agresión y acoso escolar 2012 (II° medio):

- El 21% de los establecimientos del país se clasifica con una Frecuencia Alta de agresión.
- Insultos, garabatos, burlas y descalificaciones son las conductas de agresión que se perciben con mayor frecuencia.
- En la dependencia municipal existe un mayor porcentaje de establecimientos clasificados con Frecuencia Alta de agresión.
- Los estudiantes que asisten a establecimientos clasificados con Frecuencia Baja de agresión, tienen mejores resultados en las pruebas SIMCE.
- El 4,2% de los estudiantes declara que ha sido víctima de maltrato por lo menos un par de veces al mes y que se siente afectado por ello.
- El 45% de los que reportan haber sido víctima de acoso son molestados por su personalidad y el 40% por alguna característica física.
- Los estudiantes que no sufren de acoso escolar obtienen mejores resultados en el SIMCE.

Campaña sobre Convivencia Escolar

Con motivo de los altos índices de denuncias sobre maltrato que recibe la oficina Ayuda MINEDUC, y la inquietud sobre este tema entre los apoderados, docentes, y comunidad educativa en general, el Ministerio de Educación realizó durante el año 2011 una masiva campaña comunicacional sobre convivencia escolar, que pretendió sensibilizar y relevar la responsabilidad compartida entre los diferentes actores de la comunidad sobre este tema.



Francisca Romero, egresada con Beca Vocación de Profesor: “Mi pasión es enseñar y cambiar el destino de muchos jóvenes”



Su sueño, antes de ser profesora, era mejorar la calidad de la educación, sobre todo la de aquellos que más lo necesitan. Hoy forma parte de la primera generación de egresados de la Beca Vocación de Profesor y está más entusiasmada que nunca: descubrió que a través de la pedagogía podía convertir su sueño en realidad.

Su convicción es clara: quiere dedicar su vida a la docencia. Pero Francisca Romero, de 24 años, no siempre fue tan categórica. En sus años de universidad, mientras estudiaba Licenciatura en Historia, comenzó a reflexionar acerca de la realidad educativa de nuestro país. “Pensaba, ¿por qué si yo había optado a una buena educación, con una importante cuota de esfuerzo por parte de mis padres, habían niños que no podían acceder a una educación de calidad? – recuerda Francisca-. Desde ahí me planteé la posibilidad de ser parte de las mejoras en ese ámbito. Sabía que una forma concreta de hacerlo era estudiando pedagogía, así podía aportar con lo que más me gustaba hacer: enseñar historia y de paso contribuir a mejorar la calidad educativa.

Y dio un paso decisivo: el 2011 postuló a la Beca Vocación de Profesor en su modalidad de Licenciatura y de esta forma, al programa de formación pedagógica que impartía la Pontificia Universidad Católica de Chile. Hoy forma parte de la primera generación de egresados con este beneficio (ver recuadro).

¿Qué opinión tienes de esta beca?

Me parece un incentivo muy relevante para aquellos que como yo están interesados en dedicar su vida a la docencia. Se me han abierto muchas puertas, es una especie de certificación de que realmente entraste a estudiar pedagogía porque sientes pasión por educar y desde el punto de vista práctico, me permitió estudiar otra carrera, además de la licenciatura. Sí recomendaría optar a esta beca, sobre todo a los que están interesados en ser un verdadero agente de cambio en la realidad educativa de Chile. Uno de los requerimientos de esta beca es justamente que una vez finalizado el programa de formación pedagógica, debes trabajar en un colegio municipal o particular subvencionado a fin de que la misma beca cobre sentido.

¿Cómo fue tu primera experiencia en una sala de clases?

Realicé mi práctica profesional en un colegio de la comuna de La Granja. Ahí tuve la certeza de que sí se podían generar cambios al trabajar con niños provenientes

“Con la Beca Vocación de Profesor se me han abierto muchas puertas, es una especie de certificación de que realmente entraste a estudiar pedagogía porque sientes pasión por educar.”

de contextos más vulnerables. Y esos cambios los provoca uno al apoyar tanto académica como afectivamente a quienes más lo necesitan.

Mi primera clase fue con más de 40 alumnos de I medio. Tuve que enseñarles la Segunda Guerra Mundial. Era mi oportunidad para darles a conocer lo que había aprendido en la universidad, estaba ansiosa y nerviosa a la vez. Sin embargo, me enfrenté a algo que sólo se aprende trabajando y es que cada curso es un mundo diferente, que la teoría tiene matices. Uno de los desafíos más importantes era poder manejar un grupo tan extenso y diverso y para ello, recurrí a preguntas e imágenes que los invitaran a reflexionar y ser partícipes del proceso enseñanza-aprendizaje. Logré mantener su atención, pero la manera cómo lo hice fue bien confusa.

¿Tuviste apoyo del profesor titular de la clase para mejorar en este ámbito?

Sí, por supuesto. Él me observó, me explicó que un logro importante había sido mantenerlos atentos, pero no le había gustado la manera cómo había desplegado mi clase. Me sugirió que fuese más ordenada en el planteamiento de los contenidos. Gracias a eso aprendí que siempre es importante no sólo plantearse un objetivo y nombrarlo, sino que además explicitarlo, de forma tal que los jóvenes puedan tener claro desde el comienzo qué se quiere lograr, por ejemplo, anotándolo en la pizarra y retomando el mismo objetivo las veces que sea necesario. Ahí entendí que una clase exitosa no sólo consistía en cubrir los contenidos, sino en que dichos contenidos fuesen significativos para los alumnos. Para lograrlo, el cumplimiento del objetivo a través de una clase con una estructura clara (inicio-desarrollo-cierre) y un “para qué” era fundamental. Aquello no se me olvidó nunca más, gracias a la retroalimentación dada por

mi profesor colaborador. Es algo que implemento hasta hoy.

Actualmente haces clases en el Liceo Bicentenario Italia, ¿cómo logras entusiasmar a tus alumnos con tu asignatura y, en definitiva, mejorar su aprendizaje?

Una estrategia innovadora ha sido plantearles, al inicio de cada clase, preguntas motivadoras que los inviten a reflexionar en torno al tema que se abordará. De esta manera, se espera que la clase gire en torno a esa pregunta que generalmente forma parte de un problema histórico y que se plantea a modo de contradicción, es decir, una problemática que incentive a querer interesarse por responder. También aprovecho los recursos tecnológicos, pero creo que una de las estrategias más importantes es planificar el tiempo con los estudiantes para corregir los errores con ellos. Por ejemplo, revisar en conjunto pruebas o guías de forma tal que puedan observar en qué habilidad están fallando y cómo poder mejorar. Otra forma de apoyarlos para mejorar su aprendizaje es enseñándoles a leer fuentes, una de las habilidades menos desarrolladas, puesto que generalmente responden a lo que leen de manera textual y sin establecer conclusiones a partir de lo leído. Una manera de lograr esto ha sido monitorear la lectura y realizar preguntas que los obliguen a no responder lo primero que se les viene a la mente o de manera textual, sino hacer un análisis del contexto que rodea dicha lectura.

¿Cómo apoyas a los alumnos con más dificultades?

Al trabajar en un contexto vulnerable, los estudiantes que tienen dificultades de todo tipo, materiales y afectivas, no son pocos. En esa realidad, he trabajado en dos frentes. Primero, con sus familias o apoderados, donde se les exige que parte del compromiso de pertenecer a una comunidad educativa es mantener una comunicación con los profesores de forma tal que exista una coordinación de criterios y de pasos a seguir para ayudar al estudiante. A través de entrevistas con los apoderados y los

“Para mejorar el aprendizaje, una de las estrategias más importantes es planificar el tiempo y corregir los errores con los alumnos, revisar en conjunto pruebas o guías de forma tal que puedan observar en qué habilidad están fallando y cómo poder mejorarla.”

alumnos se toman medidas para mejorar su aprendizaje y apoyarlos también en el ámbito afectivo.

En segundo lugar, me preocupo de acompañar y monitorear el trabajo de los alumnos a los que les cuesta más mi asignatura, ya sea revisando diariamente sus cuadernos, involucrándolos en el proceso de la clase con preguntas



dirigidas o bien, asignándoles tareas especiales para que puedan ir a la par con el resto de sus compañeros. Otra estrategia es involucrar a los mismos jóvenes, fomentando el trabajo en equipo mediante tutorías entre pares, donde un alumno más aventajado ayuda a otro a entender mejor la materia.

¿Alguna experiencia en la sala de clases que te haya marcado?


Lo que más rescato es que ser profesor es mucho más que lograr un objetivo. Cuando te dedicas a esto pasas a ser un referente para tus alumnos. Creo que uno de los aprendizajes más significativos ha sido asumir el rol de profesora jefe de un II medio. Por una parte, ha sido una experiencia fascinante, pues te das el tiempo de conocer más a tus estudiantes, cuáles son sus inquietudes y sus demandas. Implica una tremenda responsabilidad, porque esta-

mos hablando de jóvenes que dependen mucho de uno; ellos me cuentan sus alegrías, tristezas o preocupaciones, entonces sientes la responsabilidad de orientarlos a seguir el mejor camino. Importante también ha sido trabajar con las familias de mis estudiantes; muchas veces la situación que viven es de una vulnerabilidad tal que reafirma mi convicción de querer hacer bien mi trabajo en la sala de clases y fuera de ella.

Este es el primer año en que has ejercido como docente, ¿cómo fue vivir el Día del Profesor?

Mis alumnos me hicieron una carta agradeciendo la preocupación que tenía hacia ellos día a día, el cómo les gustaba la manera en que preparaba mis clases, cómo construía un relato atractivo para ellos cuando se enfrentaban a un contenido por primera vez. Una alumna me escribió lo siguiente: "Profe: gracias por el apoyo que nos ha dado, la hemos aprendido a conocer y le tomamos mucho cariño. Educar a una persona no es hacerla aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía". Cuando un alumno te escribe algo así sientes que esa responsabilidad crece, pero al mismo tiempo te sientes feliz de que estás haciendo bien las cosas y que ellos mismos le otorgan sentido a lo que aprenden. Esto va más allá de la adquisición de contenidos, pues están conscientes de que la educación que reciben es integral.

¿De qué manera ha aportado en tu trabajo el hecho de trabajar en un Liceo Bicentenario?

Trabajar en un Liceo Bicentenario, sin duda, ha sido la experiencia más fascinante y enriquecedora de este año. Cumplir con altos estándares de calidad, con expectativas por parte de quienes se plantearon el desafío de implementar los Liceos Bicentenario, para mí resulta un honor y a la vez, una tremenda responsabilidad. Estar en un Liceo Bicentenario me ha ayudado a creer que mis inquietudes, planteadas desde que estudiaba en la universidad, sí pueden tener un rumbo concreto. Me ha enseñado que la búsqueda de la igualdad de oportunidades, la equidad en la educación, puede tener un camino claro a partir del trabajo diario y constante. 



BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

Esta política pública es relevante para el país, pues ha contribuido a atraer a los mejores estudiantes a la carrera de pedagogía a través de dos modalidades: 1) La Beca de Pedagogía, que premia a los estudiantes que ingresan al primer año de una carrera de pedagogía elegible y 2) La Beca de Licenciatura, dirigida a jóvenes que, en su último año de estudio en una licenciatura -y habiendo entrado a dicho programa con al menos 600 puntos PSU- deciden estudiar pedagogía.

En ambos casos, la beca financia la totalidad de la carrera de los alumnos con más de 600 puntos, considerando matrícula y arancel total por la duración regular de la carrera escogida y en el caso de la Beca de Licenciatura, financia el último año de la licenciatura y el ciclo pedagógico. (Requisitos y beneficios: www.becavocaciondeprofesor.cl)

Dos futuros Maestros para Chile

Olga Camus Silva, estudiante de Pedagogía en Educación Básica con especialidad en Matemáticas y Ciencias, Universidad Finis Terrae:

“Me atreví. Di la PSU, obtuve más de 600 puntos y el 2010 postulé a la Beca Vocación de Profesor. Si apareció justo ahora, cuando quería estudiar pedagogía, es por algo, pensé. Y no me equivoqué: cuando ya estaba en el segundo semestre de la carrera empecé con las prácticas, fui a un colegio, entré a la sala, me presentaron y sentí inmediatamente: “Esto es lo mío, éste es mi lugar en la vida”.

“Durante una práctica, me encontré con una niña que se veía a ella misma como incapaz de todo, con una autoestima muy baja. Ese mismo día me sentí con el deber de ayudarla. Fue maravilloso cuando, al

terminar esa pasantía, me agradeció por haberla ayudado a creer en ella, a saber que sí puede y a mejorar su rendimiento. Son ese tipo de experiencias las que me motivan a seguir en esta carrera y a hacerlo lo mejor posible”.

“Hoy estoy feliz con mi elección y si alguien tiene la vocación y el talento para estudiar pedagogía le diría: “Si tu pasión es enseñar, atrévete a vivirla. Si amas algo, siempre encontrarás la manera de entregarte al máximo y dar lo mejor de ti”.

Gonzalo Cortés Abarca, estudiante de Pedagogía en Inglés, Universidad Mayor:

“Estoy convencido que la vocación aparece por muchos factores y uno de ellos son las oportunidades; para mí la Beca Vocación de Profesor era la mejor oportunidad que tenía para estudiar y hacer una de las cosas que más me gusta: enseñar. La carrera de pedagogía estaba dentro de mis opciones en IV medio, aunque no como primera prioridad, pero no me equivoqué en mi elección. Todas las experiencias que he tenido, tanto en la universidad como en las prácticas en terreno, han reafirmado que quiero ser un profesor de excelencia capaz de sacar a mis alumnos adelante”.

“Como siempre he dicho, ejercer en colegios municipales o subvencionados es una buena forma de pagar una beca. Los mejores profesores deben estar al servicio de los alumnos que más lo necesitan, ya que son muchas veces las únicas redes de trabajo y apoyo con las que cuentan estos alumnos”.





EDUCACIÓN SUPERIOR: **Más y mejores oportunidades**

El Ministerio de Educación ha aumentado considerablemente el número de becas y niveló la cancha en materia de ayudas estudiantiles. Asimismo, ha aumentado el total y ha mejorado la entrega de los recursos estatales para el financiamiento de las instituciones, agregándose indicadores de resultados a los criterios históricos existentes. Junto con ello, se han presentado proyectos de ley que apuntan a la fiscalización y la calidad de la Educación Superior.

Mejorar el acceso y los beneficios para los jóvenes de menores recursos y la igualdad de trato por parte del Estado para los estudiantes de la Educación Superior fueron los principales ejes del trabajo que realizó el Ministerio de Educación durante el actual Gobierno, donde hubo importantes iniciativas que permitieron avanzar en este ámbito.

Entre los hitos que destacaron en

estos años se encuentra la creación de nuevos beneficios, que buscaron dar respuesta a las necesidades del país y ampliar la cobertura de las ayudas, como la Beca Vocación de Profesor y la Beca para alumnos de Cursos Superiores. Asimismo, destacan los cambios que disminuyeron las diferencias en el trato por parte del Estado a los alumnos de Educación Superior en la entrega de créditos y becas y la mejora en las condiciones de los mismos.

Se triplicaron las becas

Durante el gobierno del Presidente Sebastián Piñera el número de becas entregadas a los estudiantes para financiar su Educación Superior aumentaron más de tres veces, pasando de 118 mil en 2009 a cerca de 400 mil que se van a entregar este año.

Por ejemplo, la beca Juan Gómez Millas, para alumnos de universidades que no pertenecen al CRUCH, creció de 2.800 beneficiados en 2009 a más de 25 mil en 2013 y la Beca Bicentenario, para estudiantes de universidades del Consejo de Rectores de Chile (CRUCH), pasó de alrededor de 40 mil beneficiados a 80 mil en el mismo periodo.

El incremento en el número de becas se debió principalmente a que: (i) desde 2012 por primera vez, los alumnos de cursos superiores pudieron postular a las becas, considerando que las familias pueden tener problemas económicos cuando sus hijos están en cursos superiores (segundo, tercer, cuarto año, etc.), puesto que anteriormente sólo se podía postular en primer año; (ii) a la incorporación de estudiantes

del tercer quintil en la entrega de becas, con lo que jóvenes de clase media pudieron optar por primera vez a estos beneficios estatales; (iii) desde 2012 se rebajaron los requisitos de postulación a becas para los alumnos de familias más vulnerables; (iv) creación de nuevas becas.

Lo anterior implicó un importante aumento de recursos, pasando en 2010 de un gasto de poco más de 150 mil mi-

llones de pesos, a uno por sobre los 330 mil millones para 2013 y que se proyecta en 430 mil millones para este año.

Acceso a becas: nuevas becas y mayor equidad

Uno de los cambios mencionados es la rebaja de los requisitos de postulación a becas. Esta modificación buscó otorgar oportunidades a los estudiantes de menores recursos, reconociendo



do que los resultados de la educación escolar, tal como ocurre en todos los países, están relacionados con el nivel socioeconómico de los hogares.

Hasta 2012 se exigía un puntaje mínimo parejo de 550 puntos en la PSU a todos. Desde entonces se pide un mínimo de 500 puntos para los jóvenes del 20% más vulnerable (Quintil I) y de 525 para el Quintil II, manteniéndose el umbral de 550 para los

estudiantes del Quintil III.

Por otra parte, desde 2012 se rebajó el requisito de 640 a 550 puntos PSU para acceder a la Beca Juan Gómez Millas, igualando así las condiciones con la Beca Bicentenario y, por tanto, el trato a todos los estudiantes por parte del Estado.

Como se mencionó, otro aspecto que incidió en el aumento de becas

entregadas fue la creación de nuevos beneficios por parte de este Gobierno. En 2012 se entrega por primera vez la Beca de Excelencia Técnica, que se adjudica a los 4 mil mejores egresados de Enseñanza Media del año de la postulación y hasta tres años antes, que opten por seguir estudios técnico-profesionales. Junto con ello se creó la Beca de Articulación, que beneficia a quienes se titularon de una carrera técnica y que quieren seguir sus estudios en la educación profesional, y la Beca para personas con Discapacidad, que considera 300 beneficiarios.

Asimismo, en 2010 se creó la Beca Vocación de Profesor, que busca atraer a la carrera de pedagogía a los alumnos de buenos resultados académicos, financiando, en su modalidad principal, la totalidad de la carrera a quienes obtuvieron más de 600 puntos en la PSU. Asimismo, entrega otros beneficios a quienes obtienen más de 700 y 720 puntos (mensualidad de 80.000 pesos y un semestre en el extranjero respectivamente).

Crédito con Aval del Estado: mayor igualdad en el trato

Durante los últimos cuatro años el Crédito con Aval del Estado (CAE), al que acceden todos los estudiantes de Educación Superior que cumplan los requisitos, ha tenido importantes mejoras. Tanto para los antiguos como nuevos beneficiarios se rebajó por ley la tasa de interés desde 5,6% a un 2% y se transformó el sistema de cuotas fijas por uno de mensualidades contingentes al ingreso, siendo ambas las mayores transformaciones de esta ayuda es-



tudiantil del Estado desde su creación.

Ello permitió avanzar decididamente a equiparar las condiciones de los diferentes créditos estatales a los estudiantes, poniendo en el centro el interés al alumno.

Con ello, 365 mil beneficiarios que obtuvieron el CAE desde 2006 a 2011 se vieron beneficiados por la disminución de la tasa, para quienes el Estado subsidia la diferencia, lo que les significó rebajas de entre un 30% a un 40% de la cuota original que los estudiantes debían pagar por su crédito, así como también un trato igualitario con sus pares pertenecientes al CRUCH, que acceden a créditos desde el Fondo Solidario (también financiado por el Estado) con tasas de 2%, reparando una diferencia de trato histórica por parte del Estado.

El cambio hacia un pago del crédito contingente a la renta consiste en un seguro contra el sobreendeudamiento, donde la mensualidad no puede superar el 10% del promedio de la renta bruta de los últimos doce meses del deudor, siendo el Estado quien financia la diferencia en el caso de ocurra lo contrario. Ello también avanza en igualar el trato por parte del Estado, puesto que el Fondo Solidario también otorga créditos contingentes al ingreso, aunque todavía con un tope diferente.

Otro importante esfuerzo en relación a los créditos que realizó el Ministerio de Educación fue la promulgación de la ley que permitió que los deudores morosos del Fondo Solidario reprogramaran su deuda y con ello condonar hasta el 100% de los intere-

ses penales, pagando sólo el monto reajustado de su deuda original, junto con la salida de los boletines comerciales. Gracias a esta posibilidad, más de 22 mil 400 personas regularizaron su situación entre fines de 2012 e inicios de 2013. Junto con lo anterior, se implementaron medidas que permitieron mejorar la recuperación de los préstamos por parte del Estado y se mejoraron las herramientas de administración del Fondo Solidario.

Financiamiento de las instituciones

La educación terciaria en Chile ha crecido significativamente en los últimos años. En 2013, la matrícula total fue de 1.184.805 estudiantes, de los cuales 94% cursaba estudios en pregrado y el 6% en postítulos y postgrados, en alguna de las 162 instituciones que imparten Educación Superior: 58 CFT, 44 IP y 60 universidades (25 del CRUCH y 35 privadas no pertenecientes al CRUCH).

Junto con ello, ha crecido también el aporte que el Estado entrega directamente a dichas entidades. Con el objetivo de que estos recursos sean realmente una mejora en la calidad de la educación impartida por las instituciones, mediante el fomento de las capacidades internas y el desarrollo de áreas del conocimiento que requieren atención, así como también con el objetivo de reducir las discriminaciones en el acceso a los fondos que históricamente el Estado ha venido realizando y de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos a través de exigencias

Casi 400 mil becas estatales se contempla entregar el 2014. El 2009 se entregaron 118 mil.

de desempeño, se realizaron una serie de medidas durante los últimos cuatro años, dentro de las cuales destacan:

1. Acceso a instituciones privadas a los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI): se permitió, desde 2011, a Institutos Profesionales y universidades privadas de calidad demostrada (los Centros de Formación Técnica ya se habían integrado en 2006) participar en la asignación de los recursos que realiza el Estado de estos fondos, asegurando la selección de aquellos de mayor calidad. Si bien la idea original era que los recursos se distribuyeran sólo en función de calidad, en la discusión de la Ley de Presupuesto se determinó que debían repartirse en proporciones fijas entregando un 70% a las instituciones del CRUCH y el 30% al resto.
2. Creación de cuatro nuevos fondos: dos de ellos, el Fondo de Fortalecimiento CRUCH y el Fondo Basal por Desempeño, son destinados a las universidades del CRUCH. El primero, creado en 2011, tiene como objetivo fortalecer los ámbitos de infraestructura y apoyo docente para el aprendizaje estudiantil de pregrado, con foco principal en los estudiantes más desfavorecidos. El segundo, creado en 2012, es un Fondo de carácter plurianual cuya disponibilidad de recursos y su foco se basa en la Ley de Presupuestos de cada año. Los otros dos fondos,

son el de Apoyo a la Innovación en Educación Superior y para Educación Superior Regional. Ambos son competitivos y abiertos a todas las instituciones de educación superior, sin cuota preestablecida a asignar de acuerdo a la calidad jurídica de ellas; se entregan mediante convenios de desempeño (explicados posteriormente) y se enfocan a las áreas de armonización curricular, formación inicial de profesores y fortalecimiento de la educación técnico-profesional.


3. Entrega de recursos en base a criterios e indicadores de desempeño: en orden a resguardar el buen uso de los recursos públicos se realizan principalmente dos cambios en la entrega de fondos a instituciones educativas. En primer lugar, se cambia el foco de las áreas financiadas (hacia las áreas de innovación académica, formación inicial de pro-

fesores, y formación técnico profesional) y, en segundo lugar, se establece que la entrega de los recursos estará sujeta a resultados, lo que implica el establecimiento de metas e indicadores que, de no cumplirse, pueden cesar la entrega de los fondos (en algunos casos ello se realiza mediante Convenios de Desempeño, que son fondos concursables). Ello permite verificar a lo largo de la ejecución del proyecto y no sólo al final de éste (los que pueden durar varios años) el cumplimiento de las metas comprometidas e incluso suspender la asignación de fondos en caso que éstas no se alcancen en los plazos definidos.

De esta manera, durante el actual Gobierno aumentaron considerable-



mente los recursos entregados a las instituciones de Educación Superior, y se avanzó en la manera de entregar dichos fondos, introduciendo indicadores de desempeño, de excelencia y seguimiento, poniendo foco en los resultados y resguardando el buen uso de los recursos públicos.

Si en 2009 se entregaron \$212 mil millones por parte del Estado a las instituciones, en 2013 esta cifra aumentó a \$302 mil millones. El 21% de estos recursos se entregaron vía Convenios de Desempeño. 

Proyectos de Ley para perfeccionar la Educación Superior

Considerando que la matrícula en Educación Superior entre 1990 y 2013 se ha cuadruplicado, con el correspondiente aumento de la oferta de carreras, el Gobierno ha presentado al Congreso tres proyectos de ley que buscan orientar este desarrollo hacia uno sustentable en cuanto a la calidad y la transparencia.

1. Proyecto de ley que crea una Superintendencia de Educación Superior que apunta a una mejor fiscalización a las instituciones y una mayor transparencia del sistema, con el objeto de proteger a los estudiantes.
2. Proyecto que crea el Sistema Único de Financiamiento Estudiantil, que busca igualar el acceso al financiamiento para todos los estudiantes con mérito y necesidad, a través de la creación de una Agencia Estatal encargada de entregar créditos para todos los estudiantes.
3. Proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Acreditación y un nuevo sistema de acreditación de las instituciones de educación superior. Busca fortalecer la institucionalidad del sistema, hace obligatoria la acreditación institucional y establece estándares más exigentes. Este sistema abarca tanto el licenciamiento como la acreditación de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Cuando se persigue un sueño

Tengo 18 años, soy el mayor de dos hermanos y el primer integrante de mi familia con posibilidades de llegar a la universidad en caso de obtener un buen puntaje y las becas que necesito para estudiar. Y una tía dice que soy el primero del barrio en salir en TV luego que solicité dar la PSU.

Estudié en el colegio que queda cerca de mi hogar, la Escuela San Vicente de Paul, ahí construí muy lindos recuerdos y siempre me instaron a seguir educándome, sobre todo la tía Gloria, de integración, ella fue quien más me ayudó con las clases que me costaban y me motivó a seguir, a dar más de mí, a pesar de mi discapacidad visual.

Una vez que terminé la enseñanza básica partí al Liceo El Palomar, tenía un poco de temor al ingresar porque sabía que era un cambio brusco, aunque pronto me sentí muy apoyado por mis compañeros. Además los y las profesoras estuvieron siempre dispuestos a ayudarme. Espero continuar la amistad con mis compañeros con los cuales aún me junto a pesar que ya salimos de vacaciones. Después de todo creo que extrañaré el liceo.

Decidí dar la PSU porque quiero ser psicólogo, esta decisión se presenta para mí como un desafío y un sueño a la vez; desafío porque entrar a la universidad es otra etapa, es más difícil, y un sueño porque quiero terminar mi carrera, además soy el primero, y como dice mi abuela, el único de la familia que irá a la universidad, lo que me da mucha emoción y orgullo.

En estas líneas quiero aprovechar de dar las gracias a mi familia, mis amigos y profesores, la gente del liceo que me ha apoyado y a la Seremi de Educación que hizo las gestiones para que pudiera rendir la PSU.

Llamé a la prensa como un grito de auxilio el querer rendir la PSU porque en algún momento pensé que no la daría. Aunque me hubiera gustado darla en Braille y no con tutoras como fue ahora, estoy contento y me gustaría que mi caso sirviera como un ejemplo para todos, que buscaran una manera para que otros como yo dieran la prueba, aunque puede ser que en Braille sea muy larga, debe haber otra forma, un software, no sé, algo. Porque sé que hay más gente que llegará con el mismo problema que yo y esto debe ser para todos.

Finalmente puedo decir que mi sueño ya se empezó a cumplir, obtuve un buen puntaje y estoy ingresando a la Universidad de Atacama.

Yirmar Antonio Barraza Barraza, egresado del Liceo El Palomar de Copiapó, presenta discapacidad visual por lo que dio la PSU con tutores y espera estudiar Psicología este año.



"Me gustaría que mi caso sirviera como un ejemplo para todos."

A nuestros lectores:

Desde el año 2012, la Revista de Educación ha ampliado su tiraje de distribución nacional con la intención de mantenerlos informados del quehacer educacional, especialmente en el ámbito escolar. Los invitamos a leerla en su versión impresa y digital, www.comunidadescolar.cl y a enviarnos sus comentarios, opiniones y sugerencias a nuestro correo revista.educación@mineduc.cl



Ministerio de
Educación

En EDUCACIÓN, CHILE
Avanza
con todos



Gobierno de Chile

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

CUANDO TÚ TE LA JUEGAS POR
EDUCAR...
¡CHILE SE LA JUEGA POR TI!

POSTULACIONES ABIERTAS
www.becavocaciondeprofesor.cl

KINDER OBLIGATORIO
a partir del 2015



Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

**KINDER Y
PRE-KINDER**
Inscríbelo hoy

www.mineduc.cl

600 600 26 26

